

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de marzo



Adiós a una mente maravillosa

• Muere a los 76 años Stephen Hawking, el físico que abrió nuevas vías para conocer el Universo

PÁG. 72-75



El pleno del Congreso no aclara la subida de las pensiones

Rajoy condiciona subir las pensiones mínimas a que haya presupuestos

PSOE y Podemos piden impuestos que ayuden a financiar las jubilaciones

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, condicionó mejoras en las pensiones, sobre todo en las más bajas, a la aprobación de los Presupuestos de 2018 que contemplarían subidas de las prestaciones mínimas y viudedad así como ayudas fiscales en el IRPF para pensionistas y familias. El pleno dedicado a las pensiones no aclaró si habrá una subida que irá más allá del 0,25% que está en el origen de las protestas de los pensionistas. Rajoy quiso transmitir tranquilidad al insistir en que el sistema de la Seguridad Social es viable, pese a que se tienen que hacer reformas. PÁG. 10-14 EDITORIAL 18

Educación rectifica su lista de centros que darán religión islámica

Son seis colegios: Buztintxuri, Cintruénigo, Larraga, Castejón, San Adrián y Milagro PÁG. 26

Los camiones no podrán ir por la A-15 durante cuatro meses

• Coincidirá con las obras en los túneles de Belate PÁG. 28

Comerciantes critican las plazas de parking de Pío XII

• Creen que están apartadas y que alejarán a los clientes PÁG. 32

Helvetia se mete en la Final a 8 de la Copa del Rey

PÁG. 64



Agentes de la Guardia Civil llevan al detenido por una calle de San Martín de Unx, después de registrar la casa donde vivía.

ALBERTO GALDONA

Detenido un yihadista en San Martín de Unx

Residía en la localidad desde 2012 y según los investigadores estaba "preparado para atentar" PÁG. 22-23

NACIONAL	2	DEPORTES	58
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	69
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	81
OPINIÓN	18	FARMACIAS	83
NAVARRA	22	CARTELERA	88
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	93

EL PSOE reclama a Rajoy que ponga el lazo morado en el BOE

Robles insta al presidente a que se disculpe por sus "inexistentes políticas de igualdad"

El jefe del Gobierno no admite críticas y alega la recuperación del empleo femenino tras la crisis

M.E. ALONSO Madrid

La oleada de demandas feministas que cristalizó el 8-M en movilizaciones históricas por todo el país llegó ayer al Congreso. Lo hizo de la mano del PSOE, que reprochó al presidente del Gobierno que el apoyo a las mujeres se limite únicamente a colocarse durante unas horas en la solapa el lazo morado, símbolo de ese día, y no se traduzca en políticas de igualdad. "El lazo póngaselo al BOE y haga el favor de pedir perdón a las mujeres", le reprochó la portavoz socia-

lista, Margarita Robles. La diputada socialista afeó a Mariano Rajoy el argumentario del PP que definía como "elitista e insolidaria" la manifestación feminista, así como la llamada de la presidenta madrileña, Cristina Cifuentes, y de la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, a hacer una "huelga a la japonesa" y que el propio jefe del Ejecutivo desautorizó públicamente. Robles recordó en la sesión de control parlamentario al Ejecutivo que todavía no ha dotado con los 200 millones comprometidos el pacto de Estado contra la violencia de género, que tampoco ha puesto en marcha medidas para favorecer la conciliación o la natalidad y que continúa la brecha salarial entre hombres y mujeres, así como en las pensiones.

Rajoy no admitió críticas en las reivindicaciones feministas y censuró a la diputada. El presidente se defendió de los duros reproches lanzados por la portavoz del principal partido de la oposición con el argumento de que su Gobierno ha mejorado la situación de las muje-



Rajoy y Sáenz de Santamaría, con lazos morados el 8 de marzo. EFE

res y que, aunque queda mucha tarea por delante, la realidad es ahora mejor. Y para ello echó mano de los datos. Según Rajoy, en la etapa de gobierno socialista, 1,4 millones de mujeres perdieron su puesto de trabajo, mientras que hoy ya se ha logrado recuperar todo ese empleo femenino destruido durante la crisis y se ha conseguido reducir la brecha salarial del 17% al 14%. Cifró además en 355.000 las mujeres que reciben ya un complemento en sus pensiones en función del número de hijos y en 100.000 las mujeres emprendedoras en el último año.

"También somos mujeres"

También la vicepresidenta del Gobierno fue cuestionada sobre esta materia, en su caso por la portavoz adjunta del PSOE, Adriana Lastra. La diputada socialista increpó a Soraya Sáenz de Santamaría por-

que, en su opinión, el Ejecutivo debería estar "avergonzado" por su falta de apoyo al movimiento feminista. "Siempre que las mujeres hemos salido a la calle, ustedes se han colocado enfrente de nosotras", aseveró Lastra. Afirmación que no gustó a la número dos del Gobierno, que defendió el trabajo hecho hasta ahora para combatir la desigualdad y recriminó a los socialistas no haber apoyado las iniciativas legislativas puestas en marcha durante esta legislatura, como la bonificación para la contratación indefinida de mujeres, la duplicación del permiso de paternidad y el complemento de pensión por maternidad. La vicepresidenta no dejó pasar la oportunidad para reivindicar su postura y la de muchas compañeras de filas. "Nosotras igual - aseguró Santamaría - también sabemos de mujeres porque somos mujeres".

PSOE, Podemos y C's aprueban el informe que recomienda las primarias

La Comisión de Calidad Democrática y contra la corrupción del Congreso aprobó ayer el informe con recomendaciones para actualizar la legislación sobre financiación de partidos pactado por PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos. El texto, que deberá ser ratificado por el Pleno del Congreso, salió adelante sólo con los votos de sus promotores; PP, PNV y PDeCAT votaron en contra y ERC se abstuvo. El informe sugiere la obligación de primarias para la elección de candidatos a la Moncloa y los gobiernos autonómicos y locales con una determinada población. Pide también que no haya una exigencia "excesiva de avales" para concurrir y que se busque un "procedimiento singularizado" para que las primarias reciban algún tipo de financiación pública. EFE

Las bases de Podemos votan la próxima semana su marca para 2019

Las bases de Podemos votarán entre las 10.00 horas del próximo miércoles hasta el domingo 25 de marzo a las 14.00 horas si la formación morada se presenta con su marca nacional a las elecciones europeas, autonómicas y municipales de año próximo o si se busca un nuevo nombre tal y como pretende el sector de los anticapitalistas. COLPISA

CADA SÁBADO, LAS MEJORES EXCLUSIVAS

Diario de Navarra y ¡HOLA! por 2,80 € en tu punto de venta



Oferta exclusiva para ejemplares distribuidos en Navarra

¡HOLA!
#dile HOLA al QUIOSCO

También disponible por separado al precio habitual. Los **SUSCRIPTORES** de Diario de Navarra podrán obtener la revista presentando el cupón de portada del sábado en el punto de venta y abonando la diferencia.

DN
DIARIO DE NAVARRA

Rajoy condiciona elevar las pensiones mínimas al apoyo a los Presupuestos

Ve "razonable" subir las prestaciones más bajas conforme al IPC en 2018

El presidente rechaza revertir la última reforma de las pensiones y subir las prestaciones no contributivas

El jefe del Ejecutivo convirtió el pleno en un alegato para romper el bloqueo de la oposición a las cuentas públicas

D. VALERA/N. VEGA
Madrid

Unas propuestas confusas y genéricas de revalorización de las pensiones y, además, a la espera de la aprobación de los próximos Presupuestos. Ese es el resumen de la intervención del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el pleno celebrado ayer en el Congreso, donde se comprometió a mejorar las prestaciones mínimas y de viudedad, aunque no detalló las cuantías. Si acaso, el jefe del Ejecutivo sorprendió al considerar "razonable" que las pensiones "más bajas" puedan incrementarse según la inflación, es decir, un 1,6% en vez del 0,25%. Eso sí, Rajoy matizó que esa posible mejora sería una cuestión puntual que "sólo afectaría a 2018" al estar recogida en las cuentas públicas que pretende aprobar a finales de mes. En este sentido, el presidente logró convertir el debate monográfico sobre pensiones en un alegato a favor de los Presupuestos.

Rajoy, que intentó en todo momento no entrar en la "puja" de medidas que le exigía la oposición, sí que se mostró "conforme" con

que las pensiones mínimas puedan revalorizarse este curso según la inflación. Así lo expresó el jefe del Ejecutivo en su turno de réplica al contestar una propuesta de la diputada de Coalición Canaria, Ana Oramas, sobre la necesidad de incrementar este tipo de prestaciones al menos el IPC, aunque el portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, llegó a insinuar que el aumento podría ser superior incluso a este índice. Un extremo que ayer no constaba en el Ministerio de Empleo.

El jefe del Ejecutivo, sin embargo, no se pronunció sobre la otra medida, también defendida por Oramas, de aumentar un 10% las pensiones no contributivas (de jubilación y de invalidez), cuyos 454.000 beneficiarios apenas cobran 368 euros al mes.

Tampoco quedó claro si el anuncio de elevar las pensiones de viudedad se refiere al alza, previsto ya desde 2011, de la base reguladora de estas prestaciones —que sirve para calcular la cuantía de la pensión— del 52% al 60%. Lo que sí repitió Rajoy hasta la saciedad fue su rechazo a revertir la reforma de 2013, que desvinculó el incremento de las pensiones del IPC; una demanda que habían formulado PSOE, Podemos y las asociaciones de afectados. "No estoy de acuerdo con la indexación. Se rechaza en todas partes", explicó al recordar que sólo en dos países de la UE (Bélgica y Hungría) se utiliza este modelo de revalorización.

De hecho, el presidente del Gobierno insistió en que la indexación al IPC "no funciona" y destacó que en el acuerdo con los sindicatos de la función pública el incremento salarial no va ligado a esta variable. Asimismo, Rajoy pasó de



puntillas sobre el impuesto negativo para personas de más edad anunciado por Hacienda y que el jefe del Ejecutivo solventó con una referencia a "concentrar las ayudas fiscales en el IRPF para pensionistas y familias".

En todo caso, esta o cualquier posible mejora quedó condicionada a la aprobación de los Presupuestos. Rajoy, que aún no tiene garantizados los respaldos al proyecto de 2018, convocó a la oposi-

ción a abordar los avances en materia de pensiones en el trámite de la negociación de las cuentas públicas. De esta manera, el Gobierno se sirvió de la reivindicación de los jubilados para apremiar a sus potenciales socios, Ciudadanos y el PNV, y para intentar "retratar" al resto del arco parlamentario.

Fuentes gubernamentales destacaron los gestos de Rajoy hacia Ciudadanos, el PNV y Coalición Canaria, algunas de las formacio-

nes que hicieron posible sacar adelante los Presupuestos del año pasado. El presidente puso, de hecho, el foco en las propuestas en las que cabría la posibilidad de llegar a un acuerdo con cada uno de ellos. Hasta el punto de que se guardó la opción de revalorizar las pensiones más bajas según el IPC para su respuesta a Oramas. Pero, además, en el Gobierno creen que, de alguna manera, se "dejó en evidencia" al PSOE y su rechazo "pre-

El PSOE acusa al Gobierno de "cachondearse" del Pacto de Toledo

"Debería darle vergüenza que con un incremento de dos euros al mes venga aquí a alardear", afirmó Margarita Robles

D. VALERA
Madrid

La portavoz socialista, Margarita Robles, acusó al presidente del Gobierno de "tomarse a cachondeo" el Pacto de Toledo al no haber realizado, en su opinión, ni una sola propuesta en lo que va de legislatura. "Debería darle vergüenza que con un incremento de dos euros al mes usted venga aquí a alardear y hacer el discurso que ha hecho", reprochó al jefe del Ejecutivo

tras escuchar su intervención en la que presumía de haber incrementado las pensiones todos los años.

En este sentido, la responsable socialista exigió al Gobierno que revalorice las pensiones de acuerdo al IPC, que para 2018 se prevé en el 1,6%. Una medida que, recordó, el PSOE presentó en el Congreso como proposición de ley. Asimismo, el principal partido de la oposición también reclamó al Ejecutivo que elimine el factor de sostenibilidad —que empezará a funcionar en 2019— en el cálculo de las pensiones. Esta variable, introducida en la reforma de 2013, implica tener en cuenta la esperanza de vida a la hora de establecer el cómputo de la prestación. Los socialistas, al igual que los sindicatos y la

mayoría de expertos, estiman que esta variable reducirá la cuantía de la prestación.

El PSOE propone crear dos nuevos impuestos para ayudar a financiar el sistema de pensiones. Por un lado, un gravamen a la banca para recaudar 1.000 millones y además otro tributo sobre las transacciones financieras. Por último, Robles consideró imprescindible derogar la reforma laboral al responsabilizarla de haber puesto "en peligro" el sistema de pensiones al crear empleos más precarios y, por ende, con unas cotizaciones más bajas. El líder socialista, Pedro Sánchez, recordó que una de sus propuestas es una revalorización de los salarios, que redundaría también en los ingresos a la Seguridad Social.



La portavoz socialista, Margarita Robles.

UPN, a favor de vincular las prestaciones a la inflación

• **Íñigo Alli propone al Gobierno que destine a la hucha de las pensiones los incrementos anuales de la recaudación impositiva**

Europa Press. Pamplona

El diputado de UPN, Íñigo Alli, se mostró partidario de que el Gobierno destine al Fondo de Reserva de las Pensiones los incrementos anuales de la recaudación impositiva que reciban las arcas públicas y de ampliar la exención en el IRPF a los pensionistas con menores pensiones. Alli defendió que “se deben garantizar las pensiones públicas, mantener el poder adquisitivo de los pensionistas referenciándolas al IPC y desarrollar las reformas necesarias sin merma de los derechos de los pensionistas actuales y futuros”.

Señaló que “no se puede ofrecer un pacto de Estado, buscar el consenso, y plantear al mismo tiempo un debate en la perversa dicotomía de o se está en la responsabilidad del gobierno o en la demagogia y las buenas intenciones”. “Para llegar a acuerdos hace falta actitud para pactar poniendo por encima del interés partidista el interés común de todos los españoles”, agregó. Finalmente, criticó que el Gobierno “alardee de las buenas cifras macroeconómicas cuando todavía existen miles de españoles que no llegan a fin de mes”.



Mariano Rajoy agradece los aplausos de los diputados del PP tras su intervención en el Congreso. EFE

ventivo” a los Presupuestos incluyen las medidas que incluyan.

La previsión, en este momento, pasa por aprobar las cuentas públicas en Consejo de Ministros antes de que concluya el mes de marzo. Y la fecha del 23, marcada en el calendario por el propio Rajoy, sólo es “indicativa”. Dada la agenda internacional del presidente, en la Moncloa barajan incluso dar luz verde al proyecto en torno al 27, en vísperas de la Semana Santa. En

ese caso, los Presupuestos se enviarían al Congreso a principios de abril; siempre con la esperanza de que el Parlamento catalán desbloquee la investidura para levantar el artículo 155 y atraer sin complejos al PNV a la negociación.

Es en esa fase en la que deberían incluirse, en principio, las mejoras en materia de pensiones. Aunque está por ver si el anuncio de ayer sirve para satisfacer las demandas de los jubilados. Rajoy,

consciente de lo que se juega con un sector que nutre buena parte de su base electoral, llamó a sacar la polémica de la batalla partidista y se comprometió a incrementar siempre las retribuciones “lo que sea posible”. “Mientras sea presidente-garantizó, las pensiones no se van a congelar”. Rajoy señaló que sólo la entrada de nuevos pensionistas al sistema supondrá un aumento de 3.800 millones “sin revalorización alguna”.

Podemos considera “indecente” que el PP aconseje contratar planes privados

Ciudadanos propone acabar con la dualidad del mercado laboral y aprobar incentivos para fomentar la natalidad

D. VALERA Madrid

El secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, afeó al Gobierno el veto a la proposición de ley de su formación para revalorizar las pensiones según el IPC y suprimir el factor de sostenibilidad, al que se refirió como “factor de empobrecimiento”. El líder de la formación morada también criticó la negativa del Ejecutivo a debatir las medidas planteadas por su grupo sobre una mayor subida del sala-

rio mínimo o un impuesto a la banca para recuperar parte del rescate financiero.

Asimismo, Iglesias criticó las medidas del Gobierno que buscan fomentar los planes de pensiones privados, como la posibilidad de recuperar estos fondos a partir de los diez años. “Es indecente que desde su bancada se haya dicho a los españoles que se abran planes de pensiones privados. El Estado tiene que garantizar unas pensiones dignas”, señaló Iglesias.

Por su parte, el presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, lamentó el tono triunfalista de Rajoy cuando son necesarios casi 4.000 millones de euros adicionales al año para hacer frente a la llegada de nuevos pensionistas. Además, el líder del partido liberal recordó

al Gobierno los compromisos adquiridos para beneficiar a los pensionistas para contar con su respaldo a los Presupuestos. Así, resaltó el pacto para ampliar de 12.000 a 14.000 euros la exención en la tributación del IRPF.

Además, Rivera resaltó la necesidad de acabar con la dualidad del mercado de trabajo. En este sentido, resaltó su propuesta de contrato único en el que todos los trabajadores sean indefinidos y tengan una indemnización de 20 días por año trabajado o reducir las cotizaciones a las empresas que más contraten. Por último, ante el problema demográfico que amenaza la sostenibilidad del sistema, Rivera defendió la necesidad de aumentar los permisos de paternidad y las ayudas para guarderías.

Un problema muy sencillo de plantear

Ignacio Marco-Gardoqui



CON su permiso no voy a glosar las propuestas escuchadas ayer en el Congreso de los Diputados porque me parece que responden mucho más al interés de captar votos, o al de no perderlos, que al de arreglar el problema de fondo, que es al que me voy a referir hoy aquí. El debate se quedó en la superficie y nadie parece tener interés en analizar los males de fondo.

El sistema de pensiones en España tiene su problema muy sencillo... de plantear. Tanto, como difícil de solucionar: los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos. ¿Los culpables? Básicamente tres. Uno, la esperanza de vida ha aumentado por décadas, mientras que la edad de jubilación ha subido por meses. Dos, la pirámide demográfica engorda por la parte de arriba, los que se jubilan, mientras que adelgaza por abajo, los que empiezan a cotizar.

Y, aunque protestemos por su monto, lo cierto es que la tasa de reposición —el cociente entre la primera pensión que se cobra y el último salario que se cobró— es elevada, cuando la comparamos con los datos de los países de nuestro entorno, por más que nos parezca escasa cuando la comparamos con nuestros deseos y expectativas.

La solución solo puede venir por el aumento de los ingresos, el descenso de los gastos o una fórmula intermedia que incorpore elementos de ambos. Los ingresos se pueden aumentar, básicamente, mediante tres vías. Una, el aumento del número de cotizantes que es la mejor fórmula, pues además de mejorar el equilibrio entre ingresos y gastos, favorece la reducción del paro, que es uno de nuestros estrangulamientos tradicionales. Otra es subir las cotizaciones, lo que cada trabajador paga a lo largo de su vida profesional. Pero esta es una mala solución, pues termina por convertirse en un impuesto sobre el trabajo, lo que redundaría en una pérdida de empleo y un aumento del paro.

La tercera vía, que cada día concita más seguidores, consiste en enchufar el sistema a los Presupuestos Generales del Estado, bien directamente (propuesta de Podemos) o bien a través del establecimiento de un impuesto especí-

fico (propuesta de PSOE). Esto, que probablemente termine por ser una realidad imprescindible, conduce al enfrentamiento del colectivo de pensionistas o bien con el resto de perceptores de ayudas sociales —de algún lado habrá que ahorrar— o bien con Bruselas y las generaciones venideras, si se pretende incrementar el déficit público.

En apoyo de esta tercera vía se han levantado muchas voces que recuerdan el compromiso constitucional de mantener las pensiones y de actualizar su valor. Nada que objetar, salvo recordar también que la Constitución establece principios generales que después hay que llevar a la práctica. Por ejemplo, también dice que los españoles, todos, tienen derecho a trabajar. ¿Se cumple? ¿Quién es el responsable de que tal promesa se cumpla?

Es decir, las pensiones se pueden pagar y se podrán actualizar solo si se deriva dinero de otros lugares. Es una simple cuestión de prioridades y de aritmética. Para todo no llega. Y subir los impuestos —otra tentación sencilla e invencible para muchos, sobre todo para los que pagan pocos impuestos— puede conducirnos a una minoración del crecimiento y, al final, a una merma de la recaudación.

Por su parte, la reducción de los gastos me parece una tarea imposible, en la actual situación social y política del país. Desde luego lo es para los actuales pensionistas —nueve millones de votos, un caudal irresistible para cualquier político—, y quizás no tanto para los futuros pensionistas.

Me parece evidente que el sistema que comentaba al principio de que la esperanza de vida mejore en unidades de décadas y la edad de jubilación se extienda en unidades de meses es sencillamente insostenible. Por eso, me parece imprescindible elevar, ya mismo, la edad de jubilación hasta los 70 años. No me tire piedras, yo los he cumplido y aquí sigo. Lo cual reduciría drásticamente los compromisos de pensiones, al dejar de pagar durante cinco años, y aumentaría los ingresos al seguir ingresando el sistema durante otros cinco más. ¿Desagradable? Sí, mucho. ¿Decepcionante? Sí más. ¿Necesario? Usted dirá.

Pero, tranquilo, no se asuste, eso solo lo propugnamos algunos transtornados que no nos presentamos a ninguna elección. Los periodos de gobierno son de cuatro años y se pasan como sea parcheando un problema que es permanente y duradero. De muy largo plazo. Así que prepárese para oír medidas parciales que no solucionan el problema sino que lo empujan hacia adelante. A un futuro en el que gobernarán otros. Allá ellos, es decir, allá nosotros.

Pleno monográfico sobre las pensiones



Un tercio de los jubilados tiene pensiones inferiores a los 650 euros

La promesa de una subida ligada al IPC supondría cobrar unos 10 euros más al mes

De los 2,1 millones de personas que tienen pensiones mínimas, el 62% son mujeres

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Los esfuerzos del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, por contentar a los pensionistas indignados tras la subida mínima de las prestaciones en los últimos cinco años se han centrado básicamente en quienes cobran las prestaciones mínimas. Porque es el colectivo que menos ingresos

obtiene durante la jubilación, al que más complicado se le puede hacer para llegar a finales de mes y, sobre todo, porque el presidente sabe que se dirige al grupo de pensionistas mayoritario: quienes tienen las menores prestaciones por jubilación de la Seguridad Social representan el 36% de todos los jubilados, un conjunto de beneficiarios que se acerca ya se encuentra en los 2.161.399 ciudadanos frente a los casi 5,9 millones de jubilados de toda España.

Se trata de ciudadanos que ingresan menos de 650 euros al mes. En 2018 la cuantía de la pensión mínima es de 639,30 euros para beneficiarios sin cónyuge a cargo o de 788,90 euros con cónyuge. Esos son los importes actualizados tras subir un 0,25% desde el 1 de enero, esto es, una media de dos euros. Si se incluye en este colectivo a quienes ingresan menos dinero del Salario Mí-

nimo Interprofesional (SMI) –establecido para este año en los 735,89 euros al mes–, los jubilados con menores rentas alcanzan los 2,4 millones, casi un 42% del total.

La llamada de atención de Rajoy en el Congreso no es baladí y se dirige a un colectivo al que históricamente han tentado todos los Gobiernos con promesas y medidas que apostaban por incrementar su nómina por encima de lo que han subido el resto de prestaciones. Dentro de quienes menos cobran hay 1,1 millones de jubilados –una quinta parte del total– a los que les corresponde entre 600 y 650 euros. Por debajo de esos 600 euros hay otro millón cuyas prestaciones no alcanzan esa cifra; y casi medio millón apenas ingresan entre 350 y 450 euros.

Además, las diferencias son más elevadas si se comparan las

pensiones por género: las mujeres que tienen cuantías mínimas representan un 62% de este colectivo, con un millón y medio de casos, frente al 38% de los hombres, con unos 930.000 jubilados.

Las estadísticas reflejan una realidad vivida por estos ciudadanos en sus años en activo: en buena parte de los casos se trata de personas que, aun trabajando mucho tiempo en los años 50, 60 o 70, no completaron los periodos de cotización necesarios; empleados cuyos sueldos eran inferiores, como en agricultura; o mujeres que se encargaban del hogar por lo que se les impidió aportar financieramente al sistema.

Desde Zapatero

Los incrementos de las pensiones mínimas siempre se han situado en el centro del debate político, como ayer ocurrió en el ple-

no monográfico sobre la jubilación. Desde 2014, con la aplicación del suelo del 0,25%, estas prestaciones apenas han evolucionado al alza unos dos euros al mes. Si el Gobierno aprueba, vía Presupuestos, una subida ligada al 1,6% del IPC de 2017 –al presidente le pareció “razonable” la propuesta de la diputada canaria Ana Oramas, sin definir más la proporción del alza–, estas pensiones mejorarían en torno a 10 euros. El resto –dos tercios del total– se quedarían sin la reclamada subida adicional, a pesar de la sucesión de manifestaciones que se han venido desarrollando para exigirlo.

En los dos primeros años de legislatura de Rajoy, el incremento medio de las pensiones mínimas fue de 21,6 euros en 2012 y de 15,3 euros al mes en 2013. Previamente, el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero las elevó en 16,8 euros mensuales en 2011, salvándolas de la congelación general aprobada por su Gobierno para hacer frente al déficit público galopante que alcanzó por esas fechas el 9% del PIB. Antes, la subida había sido superior al 20% desde que accediera al poder en el año 2004.



Una veintena de personas se concentra ante el Congreso con una pancarta anunciadora de la manifestación convocada para el sábado. EFE

Se aceleran las prejubilaciones por el temor a los recortes

• El 51% de los nuevos jubilados en enero tenían menos de 65 años y medio, con lo que la edad real de jubilación se sitúa en 63,9

J.M.C. Madrid

La incertidumbre ante lo que pueda ocurrir con el sistema de pensiones a partir del próximo año está impulsando a muchos cotizantes a solicitar la jubilación anticipada en un proceso que va a más, a medida que transcurre el tiempo y se aproxima el 31 de diciembre. Solo en enero, el 51% de los nuevos jubilados accedieron al sistema de forma anticipada –antes de los 65 años y medio, la edad legal actual–. Ya en 2017 lo hizo un 43% del total.

Por eso, la edad media de jubilación real descendió hasta los 63,9 años, anticipándose casi 24 meses a la oficial. La realidad está desbordando las previsiones del Gobierno, que precisamente aprobó la reforma de la Seguridad Social en 2013 para imponer mayores recortes de la prestación a quienes se prejubilaban, para evitar que dejaran de cotizar antes.

Pero muchos ciudadanos con más de 60 años prefieren asegurarse la pensión de jubilación actual, aunque sea a costa de reducirla por la penalización –en torno a un 6% o 7% por año previo al legal– antes que ver drenada la prestación por medidas como el factor de sostenibilidad, que entrará en vigor en 2019. Se trata de un cálculo a la baja de las nuevas prestaciones que se establece en función del incremento de la esperanza de vida.

Solo una veintena de personas se concentra ante el Congreso

Los pensionistas guardan fuerzas con miras a las manifestaciones del sábado, con un centenar de protestas convocadas

A. PANIAGUA Madrid

Los jubilados escucharon ayer el debate sobre las pensiones que se celebraba en el Congreso en su casa. Sólo una veintena de personas, de las cuales la mitad eran víctimas de la estafa de Afinsa y Fórum Filatélico, se concentraron frente a la Cámara baja para pedir unas prestaciones dignas. Los pensionistas guardan fuerzas para el sábado,

en que hay convocadas un centenar de movilizaciones en ciudades de toda España.

La llovizna y el cielo aborregado no invitaban a echarse a la calle. La destemplanza no arde sin embargo a José, de 69 años, que cobra unos “miserales 720 euros”, un parco sustento con el que tienen que malvivir él y su mujer, licenciada en Bellas Artes. La razón de su menuda pensión obedece a que

siempre ha sido contestatario y se ha movido en la economía sumergida. “He salido adelante porque alquilaba un apartamento que ahora he dejado a mi hija que está en paro”.

Un hombre que prefiere permanecer en el anonimato se refugia de las gotas de lluvia bajo un árbol. Va tocado con un gorro impermeable y viste con corrección, a pesar de que apenas recibe 320 euros por una pensión no contributiva. “Tengo una incapacidad total. Dentro de poco cumpla 65 años, a ver cuánto me queda de pensión”, asegura mientras exhibe una mano con tres dedos amputados. “Los perdí cuando trabajaba en una imprenta”.

Pleno monográfico sobre las pensiones



El índice de revalorización y el factor de sostenibilidad son los principales escollos para alcanzar un acuerdo en el seno del Pacto de Toledo, mientras que existe unanimidad para costear parte de los gastos a través de los impuestos

Consensos y discrepancias

LUCÍA PALACIOS

Madrid

El Pacto de Toledo fue otro de los grandes protagonistas del debate monográfico sobre pensiones celebrado este jueves en el Congreso de los Diputados. Ahora la pelota está en su tejado o, al menos, el Gobierno descarga sobre esta comisión -que lleva ya casi año y medio de andadura- la responsabilidad de llevar a cabo esa urgente reforma de las pensiones que, a día de hoy está paralizada.

“Debemos seguir trabajando en el Pacto de Toledo y aprobar nuevas recomendaciones que se conviertan en propuestas y en leyes”, instó el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante su comparecencia, precisando que ésta era una de las propuestas que lanzaba el Gobierno de cara a lograr la sostenibilidad del sistema. Eso sí, dejó bien claro que las nuevas medidas en ningún caso pasan por derogar las reformas ya existentes, ni la de 2011 ni la de 2013. “El Pacto de Toledo necesita hoy un nuevo impulso, pero no una rectificación. Su importancia y revitalización está precisamente en no volver a empezar de cero”, dijo animando a “avanzar sobre lo construido”.

La cuestión es si realmente puede haber acuerdo en el Pacto de Toledo y, sobre todo, cuáles son las medidas que generan más consenso y las que se enfrentan a un total distanciamiento.

Pese a que la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, anunció hace menos de un mes que para la primavera habría ya *fumata blanca*, ahora parece más que improbable.

Y es que en el seno de esta comisión existen posturas muy enfrentadas. Incluso podría decirse que el PP se encuentra to-



El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, en una reunión del Pacto de Toledo.

EFE

talmente aislado, puesto que el resto de partidos han hecho piña para crear una nueva fórmula que permita revalorizar las pensiones más del 0,25%, el alza al que se han tenido que conformar los jubilados los últimos cinco años y que se mantendrá los próximos salvo que se reforme el índice de revalorización que lo vincula a la cuestionada suficiencia del sistema.

Índice de revalorización

Aquí es precisamente donde reside el gran escollo. Unidos Podemos y PSOE vienen exigiendo desde el principio derogar el nuevo índice de revalorización y volver a indexarlo con la evolución de los precios, algo a lo que luego -aunque con ciertos matices- se han sumado también PDeCAT, PNV y ERC. Ciudadada-

La vinculación del alza a la inflación era una línea roja hasta que arrojaron las protestas de jubilados

nos, por su parte, se negaba en un primer momento aunque en los últimos tiempos mantiene una ambigüedad a este respecto. De hecho, defiende ya buscar otra forma de revalorización para que los pensionistas no pierdan poder adquisitivo, aunque son más partidarios de incrementar las pensiones mínimas que hacer una subida generalizada. Hasta tal punto esto era una línea roja, que todos los grupos parlamentarios optaron por dejarlo para el final con el objetivo de ir avanzando en el resto de las recomendaciones.

Eso hasta que el clamor en la calle de los jubilados llevó a que la oposición en pleno exigiera al PP debatir este tema y no levantarse de la mesa hasta consensuarlo. Así lo hicieron el pasado 7 de marzo, en otro tenso encuentro en el que los populares lograron ganar tiempo al pedir a los diferentes partidos que presentaran informes sobre el incremento de gasto que supondrían sus propuestas, algo que puede llevar incluso meses.

Más impuestos

El otro gran escollo para un acuerdo está en el factor de sostenibilidad, un mecanismo que entrará en vigor el 1 de enero de 2019 y que ajusta las nuevas pensiones a la esperanza de vida en ese momento. En la práctica, ello mermará las nuevas

prestaciones 75 euros de media el año próximo.

No todo son desacuerdos. Pese a que a día de hoy no hay cerrada recomendación alguna del Pacto de Toledo para la nueva reforma, se ha avanzado mucho en varias. Así, todos los grupos ven una necesidad abrir nuevas vías de ingresos para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, aunque difieren en la forma de hacerlo. En este sentido, mientras PSOE y Unidos Podemos abogan por introducir nuevos impuestos a la banca, el PP es más partidario de que se hagan mayores transferencias desde los Presupuestos del Estado a la Seguridad Social.

Recurrir a la vía presupuestaria, según fuentes gubernamentales, supondría evidentemente financiar vía impuestos parte de los gastos que hoy se sufragan mediante las cotizaciones sociales -destinando a tal un determinado volumen de recaudación aún por concretar-, siempre y cuando tengan un “carácter finalista”.

De hecho, ya existe un amplio respaldo para que determinadas partidas pasen a pagarse a través de los Presupuestos, como las tarifas planas o bonificaciones, los gastos de personal del sistema o incluso la diferencia de cotización de ciertos regímenes respecto al general (como el agrario, cuyos trabajadores cotizan menos pero tienen las mismas prestaciones).

Otros temas que propone el Gobierno son fomentar la jubilación activa, avanzar en la lucha contra el fraude y ampliar el periodo de cálculo de las nuevas pensiones contributivas, una posibilidad esta última a la que no se opone la oposición siempre y cuando se haga de manera voluntaria. Parece en cualquier caso que la última palabra en pensiones la tendrá el Pacto de Toledo. Eso si la llegan a decir.

Una hucha casi agotada en apenas dos décadas

• El Fondo de Reserva de la Seguridad Social vive desde 2017 de créditos especiales del Tesoro para abonar todas las pagas de los pensionistas

J.A. BRAVO Madrid

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social se ha agotado en menos de dos décadas. Hablamos de la llamada hucha de las pensiones, que se creó fruto precisamente de las primeras recomendaciones que el Pacto de Toledo hizo en 1995. Y fue para que el sistema estuviera en lo posible a salvo de los ciclos económicos, sin quedar a discreción del Gobierno de turno.

La ley que estableció dicho fondo fue aprobada por el Ejecutivo de José María Aznar en 1997, aun-

que no le hizo su primera dotación hasta cuatro años después. Fueron 60.000 millones de pesetas de la época, luego elevados a 100.000 millones gracias al superávit “histórico” que alcanzó entonces la Seguridad Social.

El récord de ahorro en esa hucha se alcanzó en 2011, ya en plena crisis económica, con 66.815 millones de euros. Y eso que en esa época el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se saltó la ley en dos ocasiones, al no aportar al Fondo los superávits del sistema en 2008 y 2009 -14.000 millones de euros entre ambos- por las estrecheces presupuestarias que ya se empezaban a acusar en otros ámbitos. Con la llegada de Mariano Rajoy la hucha se siguió viendo perjudicada, esta vez porque el ac-

Evolución de la ‘hucha’ de las pensiones

Fondos al final de cada año, en millones de euros

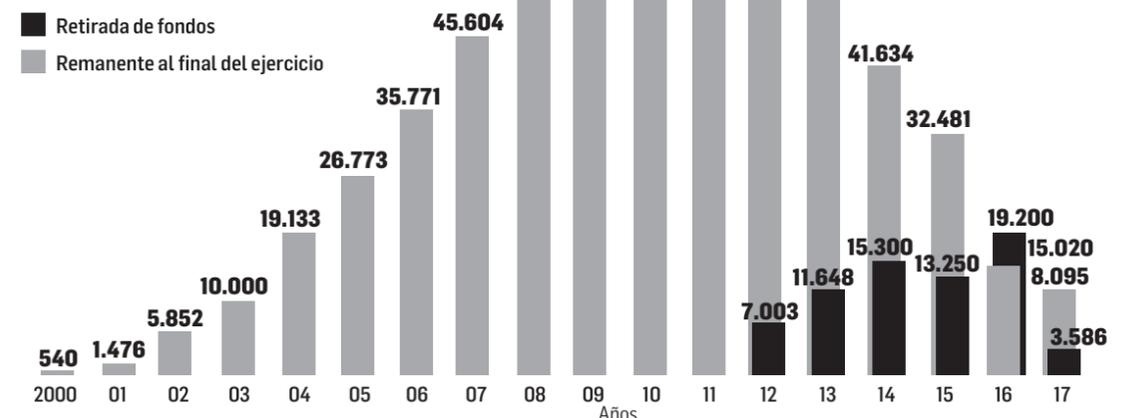


GRÁFICO E. C.

tual presidente desvió más de 7.000 millones para sufragar políticas activas de empleo. En contrapartida, al comprar deuda española se benefició de sus jugosos inte-

reses en la época. Los últimos seis años han encadenado retiradas cuantiosas de dinero hasta dejar su saldo en solo 8.095 millones en diciembre de 2017. Por eso en enero

el Tesoro anunció un nuevo crédito para costear las próximas pagas (sobre todo las dos extras) por valor de 15.000 millones, 5.000 millones más que el pedido en 2017.

Las ventas 'online' de Inditex crecen un 41% y suponen un 10% del total

El grupo textil mejora un 6,7% su beneficio en el último año hasta los 3.368 millones

"Desde 2012 trabajamos para preparar a la empresa para el futuro", afirma Isla ante las dudas sobre la digitalización

AMPARO ESTRADA
Arteixo (La Coruña)

El presidente ejecutivo de Inditex, Pablo Isla, salió ayer al paso de los analistas que veían síntomas de agotamiento en el modelo de negocio del grupo. "Desde 2012 trabajamos para preparar a la empresa para el futuro", dijo Isla en referencia a la implantación de la venta por internet dentro de un modelo integrado con la venta en tiendas, la gestión del stock de forma conjunta y la optimización del espacio comercial que ha llevado a reformar o reestructurar el 80% de las tiendas. Ahora, Inditex "está preparada para afrontar el futuro con éxito y continuar creciendo en el nuevo entorno".

Por primera vez, la empresa reveló cuánto vende por internet: en el ejercicio 2017 (que va de 1 de febrero a 31 de enero), Inditex facturó 2.500 millones de euros por la

venta online, que se disparó un 41% respecto al año anterior. Estas cifras ya son lo suficientemente representativas como para que dejara de ser un secreto empresarial el peso de internet en el negocio. De hecho, supone el 10% de sus ventas totales que ascendieron a 25.336 millones, un 9% más.

No obstante, las ventas comparables (a igual superficie comercial) se incrementaron un 5% en 2017, lo que muestra una desaceleración en el ritmo de crecimiento ya que en 2016 crecieron un 10%. Las ventas en España aumentaron un 4%. Un otoño anormalmente cálido ha retraído las compras.

La propietaria de marcas como Zara, Uterqüe o Massimo Dutti obtuvo un beneficio neto de 3.368 millones de euros, un 6,7% más. También aquí el ritmo de subida ha descendido pues el año anterior el beneficio creció un 9,8%. En cualquier caso, la empresa sigue siendo la más rentable del sector y el consejo de administración ha propuesto un incremento del 10,3% del dividendo para abonar 0,75 euros por acción (0,375 euros el 2 de mayo y otros 0,375 euros el 2 de noviembre). Isla justificó este dividendo récord porque está "en línea con la evolución operativa de la compañía".

Al inicio de la sesión bursátil, el mercado recibió negativamente los resultados y la acción llegó a caer hasta un 5%, pero a lo largo del día se fue recuperando y acabó ce-

rrando a 25,19 euros con un alza del 3,83%. Aún así, la cotización de Inditex ha caído casi un 32% desde su máximo del verano pasado. Isla no quiso comentar la evolución en bolsa pero recaló que la compañía "tiene un claro potencial de crecimiento y recorrido al alza".

El máximo ejecutivo de Inditex achacó el ligero descenso de márgenes a la fortaleza del euro, que penaliza las ventas en Asia y América. Y reiteró que el objetivo es extender la venta online a todos los mercados donde están presentes. En la actualidad, Zara vende por internet en 49 de los 96 mercados donde tienen tiendas físicas. Ayer se empezó a vender online en Australia y Nueva Zelanda y en 2017 se han incorporado India, Tailandia, Malasia, Vietnam y Singapur.

La compañía afirma que ve grandes oportunidades de crecimiento online y que seguirá con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online. En este esquema se encuadra la ralentización en la apertura de nuevas tiendas. Para el nuevo ejercicio, Inditex prevé abrir entre 150 y 200 tiendas netas (descartando las absorciones y cierres).

El total de empleos creados en 2017 superó los 9.000, de ellos 1.900 en España. Isla aprovechó para resaltar que no existe brecha salarial entre hombres y mujeres en Inditex y que así se ha certificado en un estudio realizado en Reino Unido.



El presidente de Inditex, Pablo Isla, en la presentación de ayer. EFE

Anuncios Oficiales

Estella - Lizarra

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE PARA LA MANZANA M5B DEL A.P.A 1 DEL PLAN URBANÍSTICO MUNICIPAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2018, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana M5B del A.P.A. 1 del Plan Urbanístico Municipal (C/Eztandeta), pero modificando únicamente la tipología de las parcelas 2116, 2117, 2118 y 2119, promovido por don Carlos Albizu Gonzalez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete este expediente a información pública durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Estella-Lizarra, 12 de marzo de 2018

EL ALCALDE/ALKATEA,
Koldo Leoz Garciandia

Estella-Lizarra

APROBACIÓN INICIAL DE

MODIFICACION DE DETERMINACIONES DE ORDENACION DE CARÁCTER ESTRUCTURANTE DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, EN LA PARCELA 1022, DEL POLIGONO 3 DEL CATASTRO MUNICIPAL.

El Excmo. Ayuntamiento de Estella-Lizarra, en sesión plenaria celebrada el día 1 de marzo de 2018, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de determinaciones de ordenación de carácter estructurante del Plan General Municipal de Estella-Lizarra, en la parcela 1022 del polígono 3 del catastro municipal (Colegio Diocesano Ntra. Sra. Del Puy), promovido por el Consorcio Escuelas "Mater Dei - Puy - Anderaz", de conformidad con la documentación presentada en el registro municipal con fecha 30 de noviembre de 2017.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 77.2.d), y concordantes de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública por espacio de UN MES a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, durante el cual dicho expediente se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Estella-Lizarra, a 12 de marzo de

2018

EL ALCALDE/ALKATEA,
Koldo Leoz Garciandia

Ayuntamiento de Igúzquiza

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 319 DEL POLIGONO 3 DE IGÚZQUIZA

El Ayuntamiento de Igúzquiza, en sesión de 6 de febrero de 2018, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Doña Idoya Acedo Pérez para modificar las alineaciones del viario (Calle Mayor) y aumentar la cabida superficial de la parcela 319 del polígono 2 en 48,72 m².

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles contado a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Dicho expediente puede ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Igúzquiza, 12 de febrero de 2018.
José Ignacio Urra Fernández

IRURTZUNGO UDALA



AYUNTAMIENTO DE IRURTZUN

Jakinarazten da Irurtzungo San Martin kaleko 27.erako Hiri-Jarduerako Plan bereziaren hasierako onepenen akordioa, 2017ko martxoaren 13ko 51. NAO argitaratua izan dena, jendaurrean dagoela. Espedientea Udal honetako Idazkaritzan dago interesdunak izan daitezkeen pertsonen eskura. Hala jakinarazten da jende orok jakin dezan. Irurtzunen, 2018ko martxoaren 13an ALKATEA, Aitor Larraza Carrera

Se informa de que el Plan Especial de Actuación Urbana en el nº 27 de la calle San Martín de Irurtzun cuyo acuerdo de aprobación inicial ha sido publicado en el BON nº 51, de 13 de marzo de 2018, se halla en periodo de exposición pública. El expediente se halla a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento. Irurtzun, 13 de marzo de 2018. EL ALCALDE, Aitor Larraza Carrera

IRURTZUNGO UDALA



AYUNTAMIENTO DE IRURTZUN

Jakinarazten da Irurtzungo 2. Poligonoko 289, 290 eta 291 lursailtarako Hiri-Jarduerako Plan bereziaren hasierako onepenen akordioa, 2017ko martxoaren 13ko 51. NAO argitaratua izan dena, jendaurrean dagoela. Espedientea Udal honetako Idazkaritzan dago interesdunak izan daitezkeen pertsonen eskura. Hala jakinarazten da jende orok jakin dezan. Irurtzunen, 2018ko martxoaren 13an ALKATEA, Aitor Larraza Carrera

Se informa de que el Plan Especial de Actuación Urbana en las parcelas 289, 290 y 291 del polígono 2 de Irurtzun cuyo acuerdo de aprobación inicial ha sido publicado en el BON nº 51, de 13 de marzo de 2018, se halla en periodo de exposición pública. El expediente se halla a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento. Irurtzun, 13 de marzo de 2018. EL ALCALDE, Aitor Larraza Carrera

IRURTZUNGO UDALA



AYUNTAMIENTO DE IRURTZUN

Jakinarazten da Irurtzungo kale Berriko 3.erako Hiri-Jarduerako Plan bereziaren hasierako onepenen akordioa, 2017ko martxoaren 13ko 51. NAO argitaratua izan dena, jendaurrean dagoela. Espedientea Udal honetako Idazkaritzan dago interesdunak izan daitezkeen pertsonen eskura. Hala jakinarazten da jende orok jakin dezan. Irurtzunen, 2018ko martxoaren 13an ALKATEA, Aitor Larraza Carrera

Se informa de que el Plan Especial de Actuación Urbana en el nº 3 de la calle Nueva de Irurtzun cuyo acuerdo de aprobación inicial ha sido publicado en el BON nº 51, de 13 de marzo de 2018, se halla en periodo de exposición pública. El expediente se halla a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento. Irurtzun, 13 de marzo de 2018. EL ALCALDE, Aitor Larraza Carrera

Atlantia y ACS se repartirán el control de Abertis en un alianza

La italiana retirará su OPA y la española pagará toda su oferta en metálico para formar luego un 'holding' conjunto

J.A. BRAVO Madrid

Abertis será bilingüe en los próximos años. Las multinacionales Atlantia y ACS confirmaron ayer a la CNMV el pacto con el que se venía especulando desde la semana pasada para evitar una guerra de OPA que hubiera encarecido sobremanera una adquisición

que, finalmente, se estima en 18.100 millones de euros, siempre en función de cuántos accionistas vendan. El "acuerdo de principios", que tiene carácter vinculante, implica cambios en la propuesta de Hochtief, la filial alemana de construcción de ACS usada para esta operación, además de la retirada de la OPA que presentó Atlan-

tia el 15 de junio del año pasado. La principal modificación es que ha eliminado la contraprestación en títulos –pretendía sufragar así al menos el 19,5% de las acciones que comprase– y abonará "su integridad en efectivo".

Los cambios se presentarán al regulador el día 20, aunque no detendrá el plazo de aceptación de la oferta que comienza ese mismo día. Se alargará un mes y al final Hochtief asumirá el control siempre que logre más del 50% de los títulos, algo prácticamente seguro.

A continuación, eso sí, vende-

rá su participación en Abertis a un 'holding' instrumental que crearán Atlantia (que tendrá el 50% de la sociedad más una acción), ACS (30%) y Hochtief (20%). Los tres socios lo capitalizarán con una inversión inicial de 7.000 millones y será el que controle la concesionaria española. Además, ACS y Atlantia se venderán mutuamente paquetes de acciones por valor de 2.500 millones, si bien la primera seguiría teniendo al menos el 50,01% de Hochtief. El acuerdo todavía "se encuentra sujeto al cierre de la financiación bancaria necesaria".

Seat repartirá una paga de 700 euros a sus empleados

Europa Press. Barcelona

La firma automovilística española Seat repartirá una paga extra de 700 euros a sus empleados, después de que cerrara el ejercicio pasado con un beneficio operativo histórico de 191 millones, un 24,8% más.

Ante estos resultados, la compañía propone el abono a sus empleados de una paga extraordinaria de 700 euros con cargo a 2017, lo que se traduce en una subida del 46% en comparación con los 480 euros que recibieron el ejercicio anterior. Este será el segundo año consecutivo, tras la aprobación del convenio colectivo, en el que se distribuya una paga extra por el resultado obtenido. El abono de estos 700 euros se llevará a cabo el 15 de abril. El presidente de Seat, Luca de Meo, indicó que todas las personas que forman parte del equipo de Seat deben sentirse "orgullosos" de estos resultados.

La UE quiere elevar las provisiones por créditos fallidos

J.M. CAMARERO Madrid

La Comisión Europea no quiere que las entidades financieras repitan los episodios de riesgo vividos en los peores años de la crisis por la acumulación de préstamos impagados. Por eso, Bruselas ha presentado una propuesta en la que se incluyen, entre otras medidas, la de obligar a la banca a provisionar todos sus nuevos créditos fallidos en un plazo máximo de 8 años.

Estas exigencias solamente afectarán a los préstamos que se concedan a partir de la entrada en vigor de la nueva normativa, que ahora tiene que pasar por el Parlamento europeo, y que debe ser consensuada entre los jefes de Gobierno de los Estados miembro. En el caso de los fallidos con garantías, la UE quiere obligar a dotar el 35% de los activos un año después de que sean clasificados como tal –cuando registran impagos por un periodo superior a los tres meses–, y al 100% en dos años.

E.Leclerc

REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 15 DE MARZO TE DAMOS UN BONO POR CADA COMPRA SUPERIOR A 5€. VEN EL VIERNES 16 DE MARZO Y POR CADA 30€ DE COMPRA ENTREGA UN BONO Y LLÉVATE

5€*

LA TARJETA

precios bajos E.LECLERC  precios bajos

precios bajos precios bajos



*Se recargarán en tu tarjeta E.Leclerc para tus próximas compras. Promoción limitada a 10 cupones.

EDITORIAL

Las pensiones no son asunto de un partido

El debate sobre las pensiones de ayer en el Congreso, además de no aportar soluciones realistas de los partidos, sirvió para alimentar el creciente descontento social y nada más

PENSAR que la correcta solución a la insostenibilidad del sistema de pensiones depende del partido en el Gobierno contribuye a desenfocar el problema pero no resuelve el rompecabezas. Y si los partidos han sido incapaces de acordar en año y medio en el seno del Pacto de Toledo unas medidas mínimas, más allá de parcheos para aliviar las finanzas de la Seguridad Social, pensar que podía salir algo positivo del debate de ayer en el Congreso era una simpleza. Todo lo más el habitual rifirrafe parlamentario sirvió para alimentar el creciente descontento social cimentado por la incapacidad o falta de voluntad de buscar soluciones reales de la clase política de este país. Poner en un brete al Ejecutivo de Rajoy resulta tarea fácil cuando los presupuestos le atan las manos y no se tienen las responsabilidades de gobierno. Cualquier fórmula no sustentada en la realidad de los números y de los recursos limitados del Estado fue fácil de esgrimir como solución a todos los males. Y frente a la disminución de cotizantes, la reducción de sus aportaciones por la bajada de salarios y el incremento de jubilados y de la esperanza de vida el actual sistema apenas se sostiene con el empleo activo y sus menguadas cotizaciones. La estratagema del presidente Rajoy de supeditar la mejora de las pensiones mínimas y de viudedad a la aprobación de los Presupuestos del presente año le ayuda a salir del embrollo parlamentario, pero para nada calmará el clamor social contra la pírrica revalorización del 0,25% en un contexto de continua pérdida del poder adquisitivo. Pero el futuro de las pensiones es un asunto demasiado serio como para trufarlo de partidismo, regates en corto y populismo barato. Para la oposición puede ser un triunfo poner en aprietos al PP. Pero las cuentas son las que son. Si el dinero para revalorizar las prestaciones se extrae de los Presupuestos será a costa de otros servicios y si es de un impuesto especial saldrá del bolsillo del trabajador, de los hijos de los jubilados. La viabilidad del sistema urge un debate sin demagogias con soluciones realistas que garanticen en el futuro unas pensiones dignas. Ni hay fórmulas mágicas ni las movilizaciones callejeras sanearán la caja de la Seguridad Social.

Ni hay fórmulas mágicas, ni las protestas sanearán la caja de la Seguridad Social

APUNTES

La punta del iceberg

En 2017 se notificaron 286 agresiones a profesionales sanitarios y casi el 28% de esos ataques fue contra el colectivo de enfermería. Unos números que lejos de disminuir crecen cada año. La mayoría de las denuncias fue por insultos y amenazas, pero también se notificaron agresiones físicas. El grueso de los ataques a enfermeras se produjo en el Complejo Hospitalario de Navarra, mientras que en Atención Primaria las víctimas suelen ser los médicos. Es la punta de un gigantesco iceberg que nace de la falta de educación primero y de la permisividad social después.

Una obra sin marcha atrás

El Ayuntamiento de Pamplona ha dejado claro que sigue a rajatabla sus planes de levantar la avenida Pío XII a pesar de la contestación vecinal. Los detalles de la reforma arbitrada por el gobierno cuatripartito no han convencido ni a vecinos ni a comerciantes. Estos últimos ven peligrar sus negocios por el alejamiento efectivo de sus potenciales clientes. La inexistente participación ciudadana aboca a una situación similar a la vivida con el plan de 'amabilización' del centro. La diferencia es que seis meses después no habrá posibilidad de rectificaciones.

La libertad de expresión y la quema de imágenes

El autor considera que hay razones jurídicas suficientes para recurrir la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la quema de la imagen de los Reyes

Manuel Pulido



LA libertad de expresión ampara la crítica de las decisiones de los tribunales. Ello no justifica, sin embargo, que el contenido de dicha crítica deba revestir la misma naturaleza e intensidad en el sentido de ser acerba, punzante, molesta, desabrida o desproporcionada, que la realizada con ocasión de la llevada a cabo contra el poder en su manifestación más desnuda, id est, el poder político.

La crítica en tal supuesto debe ser motivada y proporcionada. Y sobre todo no debe incluir la "quema" de imagen alguna de la Justicia, sea ésta entendida de modo simbólico o personal, como parece amparar el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) cuando se trata de la crítica política.

La jurisprudencia de Estrasburgo en alguna otra época causó fascinación entre nosotros. Lo anterior no significa que la jurisprudencia del TEDH no pueda

ser hoy fuente, guía e inspiración en la interpretación de los derechos contemplados en el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), entre otras razones porque deriva de las obligaciones contraídas por el Reino de España al entrar en el Consejo de Europa en 1977 y por el propio tenor del art. 10.2 de la Constitución Española (CE). Pero ello no supone su ascensión como "proposición acrífica de fe".

Lo que antecede sirva de fundamento para airear algunas discrepancias con la sentencia del TEDH (Secc. 3ª) de 13 de marzo de 2018 (Asunto Stern Taulas y Roura Cabellera c. España) por la que se considera que en el caso de la condena penal de los recurrentes como autores materiales de la quema de la imagen de los Reyes de España en Gerona pronunciada por sentencia de la Audiencia Nacional, el 9 de julio de 2008, se vulneró el art. 10 del CEDH.

Vaya por delante que comparto con la sentencia del TEDH la afirmación de que la libertad de expresión constituye uno de los fundamentos esenciales de la sociedad democrática que no solo ampara las críticas acogidas con favor o consideradas como inofensivas o indiferentes, sino también y sobre todo aquellas otras, que se fundan en ideas u opiniones que "hieren, chocan o inquietan". Así lo requiere el pluralismo político, la tolerancia y el "esprit de ouverture", sin las cuales no

existe sociedad democrática, tal como expresó el propio Tribunal Constitucional (TC) español en la STC 16/1981, de 16 de marzo.

Sin embargo, como también sostiene el TEDH, la libertad de expresión no es "ilimitada", aunque en el caso aquí resuelto considere que la quema de imágenes de los Reyes de España, se "inscribe en el marco de la crítica política y no personal de la institución de la Monarquía en general y en particular del Reino de España en tanto que nación"

Mi discrepancia, sin embargo, proviene de dos afirmaciones graves, que no puedo compartir.

La primera trae causa de la controvertida sentencia de junio de 1989 del Tribunal Supremo americano (5-4) sobre la quema de la bandera nacional en manifestaciones públicas como acto no delictivo, protegible por la primera enmienda (libertad de expresión), -de profanación innecesaria la calificó el juez Stevens- cuyos ecos resuenan en esta sentencia y que no debiera tener encaje en "la Europa de la Ilustración" donde no cabe utilizar el fuego amenazador u otro agente patógeno para defender cualquier idea por hiriente o contra sistema que pueda parecer.

La segunda, que más allá de conducir el debate sobre si la acción de Stern y Roura al quemar las imágenes de los Reyes en público, era incardinable en la doctrina del "discurso del odio" que la sentencia del TEDH rechaza, como intentó el TC, cabría señalar que en una sociedad democrática como la española, la existencia de múltiples cauces para expresar ideas, opiniones u otros tipo de sentimientos a través del vehículo de la palabra, o de cualquier otro medio de comunicación así como su libre manifestación, impiden incluir el "uso de la fuerza purificadora del fuego" para quemar banderas, imágenes o cualquier otro símbolo político o no, como contenido protegible por la libertad de expresión.

El Reino de España debería recurrir esta no muy feliz sentencia ante la Gran Sala de Estrasburgo, sin perjuicio de revisar el reproche penal para este tipo de conductas en el Código Penal, que es en lo que se puede coincidir con esta sentencia europea.

Manuel Pulido Quecedo es doctor en Derecho Constitucional



Jubilados y vejez saludable

Severo García



CADA vez más, ante el cúmulo de problemas políticos, económicos y sociales que nos acechan, hay voces que reivindican el espíritu de la Transición, es decir, la negociación y el consenso en la búsqueda de soluciones.

Yo también soy de los que piensan que aquel espíritu que aspiraba a sortear las diferencias y buscar los puntos de encuentro fue esencial no sólo para dotarnos de una Constitución, sino también para construir, al amparo de aquella ley de leyes, un Estado de Bienestar homologable al existente en Europa, que garantizase una sanidad y educación públicas para todos, una pensiones de jubilación dignas y unas relaciones laborales en condiciones de igualdad entre empresas y sindicatos. Aquel modelo tenía también sus enemigos, encogidos a finales de los 70, pero crecidos al calor de las políticas neoliberales desarrolladas por Reagan y Thatcher y de la globalización en los 80 e implacables tras

la caída del comunismo con el muro de Berlín.

Estas recetas neoliberales, que buscaban desmontar el modelo europeo de bienestar, empezó a aplicarlas en España el Gobierno de Aznar y, tras el paréntesis de los dos gobiernos socialistas de Zapatero, con el estallido de la crisis y las políticas de austeridad (las víctimas prefieren decir austericidio) impuestas por las instituciones internacionales y la Comisión Europea, el Gobierno de Rajoy con mayoría absoluta remató la jugada. Se rompió el consenso y se aplicó una política de recortes que disparó el desempleo, deterioró las condiciones de trabajo y los salarios, debilitó los servicios públicos sanitarios y educativos, y en última instancia está poniendo en peligro el sistema público de pensiones.

Ese es el objetivo de la reforma de 2013, que establece que mientras la Seguridad Social tenga déficit, las pensiones no suban más del 0,25%. A estas alturas, no es ningún secreto que detrás de la campaña de acoso y derribo al sistema público de pensiones están los intereses de la banca y los fondos privados, que, con la complicidad del Gobierno del PP, intentan generar intranquilidad y sembrar dudas sobre la viabilidad de las pensiones públicas. Les va en ello un gran negocio.

Es un mensaje falso e interesado. Pero es que, además, con cifras de paro todavía escandalosas y con trabajadores con salarios cada vez más generalizados por debajo de

los mil euros, el ahorro privado de cara a completar la jubilación parece un objetivo imposible.

Por eso creo que sería bueno volver al espíritu del 78, para empezar esta vez a reconstruir el mejor armazón que han tenido los Estados europeos desde la II Guerra Mundial y España desde el final de la dictadura franquista: el Estado Social y Democrático de Derecho. Un Estado basado en la libertad y en los derechos políticos y sociales, capaz de redistribuir la riqueza de manera más igualitaria, mediante una política fiscal justa, que garantice unos servicios públicos y unas prestaciones sociales y asistenciales de calidad, incluidas las pensiones.

Pero para ello, es imprescindible que se recuperen el empleo y las condiciones laborales y salariales que se llevaron por delante la crisis y la reforma laboral, que se restituya el equilibrio entre patronal y sindicatos en las relaciones laborales y que se renueve en profundidad el actual modelo productivo. Y en este escenario, lo importante ya no solo será recuperar el poder adquisitivo de las pensiones, sino compaginar una vejez saludable, que permita a quien lo desee alargar su vida laboral o disfrutar con un poco de holgura económica del tiempo libre bien ganado tras muchos años de trabajo y cotización, con una pensión también saludable.

Severo García Pesquera es jubilado y ex dirigente de la Construcción de UGT.

Navarra ya no es lo que era

Juan L. Sánchez de Muniáin



LA propaganda oficial del Gobierno de Barkos se emplea en proclamar la mejoría de la economía y el empleo en Navarra.

Tal afirmación es un hecho incontestable como lo es también que esa recuperación se produce igualmente en Cantabria, en la Comunidad de Madrid, en La Rioja y en el conjunto de la economía española, de la misma manera que la situación de grave crisis del periodo anterior arrastró a todas las Administraciones.

También es cierto que la Comunidad Foral conserva aún unas buenas posiciones relativas en el ámbito de económico.

Lo que se trata de desvelar es si Navarra "vive de las rentas" o si realmente el Gobierno de Barkos está ocultando el estancamiento de la Comunidad Foral o más concretamente, si pese a la situación general favorable, las acciones e inacciones del gobierno cuatripartito están debilitando los motores que convirtieron a la Comunidad Foral como una de las comunidades más dinámicas de España.

Para ello lo más objetivo y ecuánime es acudir a los datos comparables:

Si acudimos a los datos sobre crecimiento económico observamos cómo de forma continuada durante todo el periodo 2008 a 2014, el PIB navarro creció por encima de las cifras de crecimiento del conjunto de España. En algunos años (2009, 2010, 2011, 2012), esta ventaja se superó en más de un punto.

Sin embargo, en el año 2015, nada más iniciarse el periodo de Gobierno cuatripartito, Navarra por primera vez en muchos años, creció por debajo de la media española (0,3 décimas menos en 2015 y 2016) y ha tenido que esperar a 2017 para que tan sólo rebasase una décima el crecimiento estatal.

En empleo, la distancia entre la tasa de paro en Navarra respecto de la de España en el año anterior a la llegada de Uxue Barkos y sus socios al poder, arrojaba una ventaja de 8,78 puntos favorable a la Comunidad Foral.

Sin embargo, en apenas dos años y medio de Gobierno cuatripartito, esta diferencia ha disminuido en dos puntos (6,92 puntos de diferencia sobre la tasa de paro nacional a fecha actual).

Y si el empleo no lo crean los gobiernos sino las empresas,

hemos visto que recientemente la Cámara de Comercio de Navarra hizo públicos los resultados de su consulta a 250 empresas navarras.

Esta consulta señala que el 83% de los empresarios consideran que la fiscalidad es un factor clave a la hora de adoptar decisiones. A su vez, los responsables de estas empresas contestan que de una forma mayoritaria (en porcentajes superior al 60%) que las reformas fiscales de Barkos afectarán negativamente a sus inversiones, a sus contrataciones de personal, a los resultados y a las retribuciones salariales.

Otro aspecto clave en la prosperidad de una comunidad es su apuesta por las infraestructuras. Leíamos en un excelente artículo de Enrique Arizón en estas mismas páginas: "Las infraestructuras son los sistemas que permiten funcionar a una sociedad". Este mismo artículo reflejaba el dato según el cual Navarra en estos años ha descendido al puesto 163 de la Unión Europea de acuerdo al índice de competitividad regional.

Y no solo eso, sino que en los años 2016 y 2017 las inversiones en este ámbito han disminuido 100 millones de euros a la par que el gasto de personal de la Administración Foral ha crecido un 60%.

Si acudimos al ámbito de la educación como indiscutido elemento clave de futuro, observamos no solamente cómo el Gobierno de Barkos sigue zarrandeando el equilibrado sistema educativo navarro ensimismados en su obsesión lingüística por el euskera y su cruzada contra el aprendizaje del inglés, sino que además en un dato tan elocuente como la cifra de fracaso escolar vemos como la comparativa nos advierte que la tasa de abandono escolar ha aumentado en tres puntos en un solo año (13,7 en el segundo trimestre de 2017 frente al 10,7 en el mismo periodo del curso anterior).

Así pues estos registros objetivos muestran que detrás de las celebraciones y autoalabanzas oficiales del Gobierno de Barkos, se esconde una más que preocupante realidad del rumbo de la Comunidad Foral y del futuro de sus ciudadanos.

Perdemos pujanza en ritmo de crecimiento, perdemos potencia en ritmo de creación de empleo, dejamos de ser competitivos en materia fiscal, no avanzamos en creación y modernización de infraestructuras y se resienten nuestros buenos resultados del sistema educativo.

En definitiva, estamos dejando de ser la comunidad más dinámica y competitiva y perdiendo las fortalezas que nos han hecho prosperar.

Juan Luis Sánchez de Muniáin
Lacasia es parlamentario foral por UPN



**Revisión Médica Obtención-
Renovación de Licencia de Armas**

CENTRO MÉDICO PAMPLONA

Por fin en Pamplona podrás obtener o renovar tu "licencia de armas" a un precio único, sin esperas y de la manera más rápida y sencilla.

ANTES
~~56€~~

AHORA
19€

NUESTRO
DESCUENTO **66%**



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

Educación rectifica su listado de centros que darán religión islámica

Facilitó una relación de siete centros en una respuesta parlamentaria y ahora da otra nueva

Son colegios de Pamplona, Larraga, Castejón, Cintruénigo, Milagro y San Adrián

DN Pamplona

La consejera de Educación facilitó ayer una nueva relación de centros que, de acuerdo a los datos de prematrícula, tendrían grupos de 10 o más alumnos a los que se les reconocería y se les ofertaría religión islámica en el curso 2018-2019. Una lista de seis colegios que corrige a la que ofreció días atrás el propio departamento de Educación en respuesta oficial a una pregunta parlamentaria y de la que se hizo eco *Diario de Navarra*.

Los centros que impartirán religión islámica, según María Solana, son: en Pamplona, el colegio de Buztintxuri; en Larraga, el colegio San Miguel; en Castejón, el colegio 2 de mayo; en Cintruénigo, el colegio Otero de Navascués; en Milagro, Virgen del Pa-

Maria Solana Arana
Kortxezalea
Consejera

Nafarroako Gobernua
Hezkuntza Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Educación

San Martin, 8
31001 IRUÑA - PAMPLONA
Tel. 848 42 80 73

SOLICITUDES DE RELIGIÓN ISLÁMICA CURSO 2018-19 para 1º EI
FECHA 05-03-18 A LAS 14:25

CENTRO	Necesidades de horas			
	18-19	Mínimo	Intermedio	Máximo
CPEIP Andosilla V. Cerca	3 años	1	1	1
CPEIP Cascante Sta. Vicenta Maria	3 años	1	1	2
CPEIP Castejón 2 de Mayo	3 años	1	1	3
CPEIP Cintruénigo Otero de Navascués	3 años	1	3	3
CPEIP Funes Elias Tenés	3 años	1	1	2
CPEIP Marcilla S. Bartolomé	3 años	1	1	2
CPEIP Tafalla Marquis Real Defensa	3 años	1	1	3
TOTALES		7,0	9,0	16,0
Equivalente total en profesorado		0,3	0,4	0,6

En cuanto al tema de espacios, de momento no se ha detectado que en estos centros existiera un espacio específico para impartir la religión islámica por cuestiones de falta

Listado erróneo que María Solana envió en respuesta parlamentaria.

trocinio; y en San Adrián, Alfonso X el Sabio. Son aquellos centros en los que en el período de prematrícula ha habido padres que han pedido la religión islámica para niños que se escolarizarán en 1º de Infantil el próximo curso 2018-19.

En la primera lista que facilitó Educación se habían incluido los colegios donde hay padres de niños que ahora cursan 1º y que también han solicitado esa asignatura "pero que no entrarían dentro de los que la podrán recibir". Y es que en 2018-19 sólo se impartirá de momento en 1º.

La consejera indicó que en la hoja de inscripción para el próximo curso escolar se solicitó que quienes quisieran optar por la religión islámica, hicieran constarlo. Y que será a los alumnos que en 2018-2019 inicien su escolarización en 3 años a los que se atenderá y que la idea es extenderlo a otros cursos progresivamente.

Solana subrayó que existe una demanda de la comunidad islámica para que se cumpla la ley del 92 que reconoce el derecho que tienen los alumnos a poder elegir en este caso como optativa esa religión.

LISTA DEFINITIVA

Colegio	Localidad
Buztintxuri	Pamplona
San Miguel	Larraga
2 de mayo	Castejón
Otero de Navascués	Cintruénigo
Virgen del Patrocinio	Milagro
Alfonso X El Sabio	San Adrián

La consejera Solana achacó a *Diario de Navarra* el error de la primera lista de centros publicada. Sin embargo, en la información remitida por Educación, con la firma de la consejera Solana, a un parlamentario aparecían estos centros bajo el epígrafe 'Solicitudes de Religión Islámica Curso 2018-19 para 1º EI'.

De hecho Solana reconoció que la información publicada por este periódico se corresponde con los muchos datos facilitados desde su departamento. Es más no dudó en pedir disculpas "si dentro de la información que se envió, se envió una tabla que no corresponde o que no se entiende si corresponde a los de 3 años de este año, a los del siguiente... Por esa parte, creo que es un error que tenemos que subsanar. Y creo que primero tengo que saber a qué se debe el error que se ha cometido".

Luz verde del Gobierno a la 2ª actividad en Bomberos

• En un proyecto de decreto se regulan las actividades para bomberos desde los 55 años o con incapacidad por enfermedad o accidente

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra dio ayer su aprobación al proyecto de decreto que regulará la llamada segunda actividad en Bomberos. Dicha situación se aplicará a los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo de bombero o cabo de bombero, y que por enfermedad o accidente queden incapacitados para el ejercicio de las funciones de su puesto de trabajo, así como aquellos que hayan cumplido 60 años, o 55 y hayan optado por ello.

La función principal de este personal es prestar soporte a la atención de las emergencias, de forma previa (realizando tareas de prevención y divulgación), durante el incidente (labores de logística) y, con posterioridad (recuperación y restablecimiento de la normalidad).

Los puestos de trabajo que pueden desempeñar se agrupan en varios tipos de actividad de mantenimiento, apoyo, supervisión, etc..

Los exámenes para la oposición a cuerpos docentes tendrán lugar el 23 de junio

Solana aseguró ayer que se garantizará a los aspirantes bilingües poder presentarse en castellano y en euskera

I.S. Pamplona

Los exámenes para la oposición de 211 plazas de profesores (184 para el cuerpo de Secundaria y 27 para el cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional) se celebrarán el próximo 23 de junio "fecha común a otras convocatorias de otras comunidades", según anunció ayer la consejera de Educación María Solana.

Además, según añadió, la prueba tendrá "diferentes momentos" para las pruebas en euskera y castellano. De este modo los aspirantes bilingües podrán, como en la anterior OPE de Educación, presentarse en ambos idiomas.

El Boletín Oficial de Navarra publicará hoy, 15 de marzo, convocatoria. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publica-

ción; es decir, a partir del viernes, día 16 de marzo, y hasta el miércoles, 4 de abril de 2018.

En la convocatoria se especifican, asimismo, los requisitos que deben reunir las personas aspirantes y la documentación que deben presentar junto con la instancia.

Programación didáctica

La fase de oposición, según informó ayer el Gobierno foral, dará comienzo no antes del 15 de mayo de 2018, con un acto de presentación que será convocado en su momento y al que las personas aspirantes deberán acudir personalmente, no siendo válida la representación por otras personas. En dicho acto de presentación deberán presentar la programación didáctica. Quienes no concurran al acto o no presenten la programación serán excluidos del proceso selectivo.

Por lo que se refiere a la primera prueba de la fase de oposición, la convocatoria indica que dará comienzo el 23 de junio de 2018, si bien, serán los tribunales quienes deberán tener en cuenta, a la hora de planificar la organización de las pruebas, que las prue-



Aspirantes en las oposiciones de Educación celebradas en 2016. ARCHIVO

bas de euskera y castellano no coincidan, por si alguien decide presentarse a ambas.

Se trata de la primera convocatoria de oposición para cuerpos docentes que convoca Educación desde la entrada en vigor de la Ley Foral 17/2017, de 27 de diciembre, reguladora del acceso a la función pública docente. La principal novedad que introduce esa Ley Foral, y que así se ha reflejado en la convocatoria, es que los aspirantes deberán realizar todas las pruebas selectivas en la lengua correspondiente a las especialidades de idiomas o en la lengua (castellano o euskera) en que se vaya a impartir la especialidad correspondiente.

Al margen de esta convocatoria, el Gobierno foral anunció ayer una OPE extraordinaria de estabilización por la que en sucesivos años se ofertarán otras 1.141 plazas en Educación.

ELA: convenio en la concertada

El sindicato ELA calificó ayer de "regresivo" el acuerdo de la enseñanza concertada firmado por los sindicatos SEPNA, UGT y LAB con patronales y Gobierno y denunció "que no se está cumpliendo en puntos importantes". Cita que personal docente se ha dirigido al sindicato quejándose de que no están recibiendo la subida que se les adeuda del año 2017 y que figura en el citado acuerdo. También que se está excluyendo de la formación pública a profesores con el argumento de que no hay plazas disponibles. Ante esta realidad propone "superar" este acuerdo con un convenio de sector.

Denuncian la falta de técnicos de enfermería

• El sindicato del sector se muestra en desacuerdo con las 100 plazas previstas en la próxima OPE, que considera "insuficientes"

DN Pamplona

El anuncio del Gobierno de ofertar 100 plazas de Técnicos de Cuidados de Enfermería (TCE) en la próxima OPE extraordinaria de estabilización no ha satisfecho al sector. "En primer lugar, es un número a todas luces insuficientes que, únicamente, va a parchear la situación actual de déficit de profesionales TCE en la sanidad navarra. Pero, además, llama poderosamente la atención, tanto la proporción de estos profesionales en relación con otras categorías, como su discordancia con las declaraciones de los responsables sanitarios" manifestó Begoña Ruiz, secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos de Enfermería en Navarra.

"Responsables de la sanidad navarra han reconocido la necesidad de fomentar los cuidados por encima de la tecnificación y aspectos como la evolución demográfica de la sociedad, el aumento de la población envejecida o el aumento de la cronicidad avalan esta teoría.

Crece las agresiones a sanitarios con 286 denuncias el año pasado

El 28% de esos ataques, verbales y también físicos, fue contra el colectivo de enfermería

El sindicato SATSE ha lanzado una campaña para sensibilizar sobre este problema

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Insultos, amenazas y todo tipo de vejaciones, pero también golpes y empujones. Es la otra cara del trabajo de los profesionales sanitarios. Agresiones físicas y verbales de pacientes y acompañantes. Están a la orden del día tanto en los hospitales como en los centros de salud y suponen un atentado a la integridad emocional, psíquica y física del profesional. En toda España se producen en torno a 55 ataques cada día sólo a los integrantes del colectivo de enfermería, el más numeroso de todos. En total, sufren más de 20.000 agresiones al año. En la Comunidad foral, los datos presentados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que ayer hizo públicos el Sindicato de Enfermería de Navarra (SATSE) tampoco invitan al optimismo.

Sólo en 2017 se notificaron 286 agresiones a profesionales sanitarios y casi el 28% de esos ataques, 79, fue contra el colectivo de enfermería. La mayoría de las denuncias, un total de 60, fue por insultos y amenazas de pacientes, pero también se notificaron 19 agresiones físicas. El grueso de los ataques al colectivo de enfermeras se produjo en el Complejo Hospitalario de Navarra, fundamentalmente en las áreas de hospitalización y urgencias. Mientras que en Atención Primaria los damnificados suelen ser los médicos.

Muchos incidentes vienen mo-



Raquel Bengochea y María José Algarra, ayer, en la sede del Sindicato de Enfermería SATSE.

ALFREDO GOÑI

LOS DATOS

El colectivo de enfermería denunció 79 agresiones el año pasado. 60 por ataques verbales y 19 físicos. Más de la mitad se registraron en el Complejo Hospitalario de Navarra y, sobre todo, en las áreas de hospitalización y urgencias.

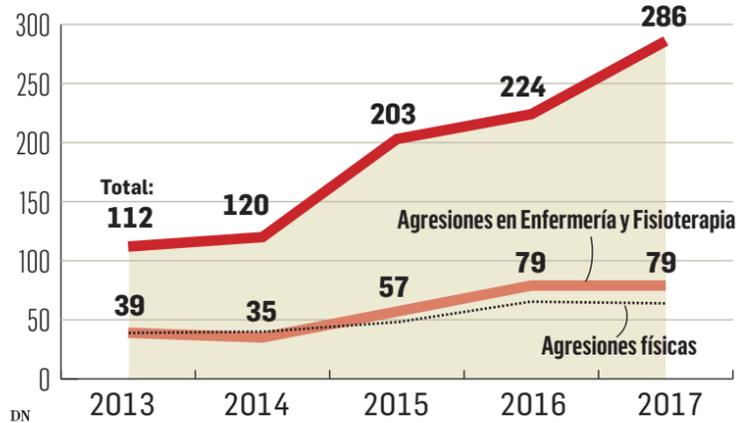
Más de 1.000 agresiones a profesionales sanitarios desde 2012. El número de ataques notificados ha registrado una evolución creciente desde el año 2013.

tivados por discrepancias con la atención, pero también hay pacientes que pierden las formas por los elevados tiempos de espera, la no concesión de determinadas bajas o la medicación que se le ha recetado. El problema, lejos de

Agresiones a profesionales sanitarios

(en el SNS)

Suma de agresiones verbales y físicas



ir a menos, ha crecido de forma notable en los últimos años, pasando de las 140 denuncias que se notificaron en 2012 por agresiones a profesionales sanitarios a las 286 de 2017. Entre el colectivo de enfermería, las denuncias, que

venían registrando una evolución al alza desde 2014 se estabilizaron el año pasado cuando se registró la misma cifra de expedientes que en 2016, 79. Pese a todo, el dato real de agresiones podría ser muy superior ya que no todos los ata-

ques que sufren los sanitarios se notifican. El sindicato SATSE asegura, en base a las encuestas que ha venido realizando en los últimos años, que ocho de cada diez enfermeras sufrirá una agresión a lo largo de su trayectoria profesional.

Y de ahí la nueva campaña 'Stop agresiones. Nada justifica una agresión' que ayer presentaron la secretaria autonómica del sindicato, María José Algarra, y la delegada de Prevención y Riesgos Laborales, Raquel Bengochea. Una campaña de información y sensibilización que coincidirá con la celebración este viernes del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario. En el marco de la campaña se repartirán carteles, trípticos y pegatinas en todos los centros de salud del país y se difundirán vídeos a través de redes sociales y medios on line. La campaña, según detalló Algarra, "pretende poner el foco sobre este grave problema que aún requiere de una mayor implicación por parte de administraciones, ciudadanos y profesionales".

Interlocutor policial

En el caso concreto de Navarra, el sindicato volverá a reclamar al Servicio Navarro de Salud la implantación de la figura del interlocutor policial territorial sanitario que sirve de cauce de comunicación entre las fuerzas de seguridad del estado y los responsables de los centros sanitarios para atender sus preocupaciones y poder detectar puntos negros. Asegura Algarra que mientras que esta figura ya está implantada y con buenos resultados en Cantabria, Comunidad Valenciana y Murcia, y en proceso de implantación en otras como Aragón, Castilla y León y Extremadura, en Navarra "todavía no hay constancia de la menor iniciativa al respecto y es algo que desde SATSE Navarra solicitamos fervientemente". A nivel nacional, lo que de momento se ha conseguido es establecer protocolos de actuación y apoyo al profesional agredido en la mayoría de los servicios de salud y se ha creado un grupo de trabajo en el Ministerio de Sanidad para la lucha contra las agresiones en el que participa SATSE.

Política Agrícola Común 2015-2020

Sí

a seguir impulsando nuestro campo

Con la Política Agrícola Común, decimos Sí a potenciar el crecimiento del sector agroalimentario para hacerlo cada vez más competitivo.

Sí

a favorecer al agricultor activo y la actividad agraria.

Sí

a apoyar a los jóvenes agricultores.

Sí

a proteger a los sectores con más dificultades.

Ya está abierto el periodo de solicitudes de las ayudas de la PAC.

Si eres agricultor o ganadero solicítalas ahora

Un Sí para nuestra agricultura y nuestro campo
Un Sí para todos nosotros

Más información en www.mapama.gob.es

Quién tiene derecho al bono social de la electricidad

• Consumidor vulnerable

Descuento del 25% en la factura

11.279 €

• Si no hay menores en la familia. Hasta 120 kWh/mes (1.200 kWh/año)

15.039 €

• Con un menor en la familia. Hasta 140 kWh/mes (1.680 kWh/año)

18.799 €

• Con dos menores en la familia. Hasta 170 kWh/mes (2.040 kWh/año)

• Familias numerosas. Hasta 300 kWh/mes (3.600 kWh/año)

• Todos los miembros de la unidad familiar tienen pensión mínima (jubilación o incapacidad permanente) Hasta 140 kWh/mes (1.680 kWh/año)

• Minusválidos con discapacidad igual o superior al 33% Víctima de terrorismo o de violencia de género Los límites de renta anteriores se incrementan en 0,5 puntos

Se amplía de 2 a 4 meses el aviso antes del corte de suministro

• Consumidor vulnerable severo

Descuento del 40% en la factura

A los requisitos citados se añade:

• Percibir una renta anual \leq 50% de los umbrales anteriores

• Familia numerosa que ingrese al año

15.039 €

• Pensionista cuya unidad familiar ingrese al año

7.520 €

Se amplía de 2 a 4 meses el aviso antes del corte de suministro

• Consumidor en riesgo de exclusión social

Descuento del 50% en la factura

Vulnerable severo que cumpla los siguientes requisitos...

• Ser atendido por los Servicios Sociales de un ayuntamiento o Comunidad Autónoma.
• Que paguen al menos el 50% del importe de su factura (durante cinco meses) sin contar el descuento del bono

A este colectivo no se le puede cortar el suministro

EL BONO SOCIAL, UNA REBAJA EN EL RECIBO

El bono social es una figura que se puso en marcha en julio de 2009 y que, en esencia, significa un descuento en la factura de la luz del que se pueden beneficiar unos colectivos concretos. **Sólo sirve para vivienda habitual**, por lo que las segundas viviendas no se pueden beneficiar. Con esta figura, el Gobierno central trata de proteger a hogares considerados vulnerables y evitar la pobreza energética.

DATOS DE INTERÉS

¿Dónde y cómo solicitar el bono?

Los ciudadanos pueden solicitar el bono social por diferentes vías. Una, a través de bonosocial@iberdrola.es. Dos, por correo postal: Iberdrola Comercializadora de Último Recurso SAU, apartado de correos 61.107 - 28080 Madrid.

También, a través de la web (www.iberdrola-cur.es/bono-social). Y cuarto lugar, en puntos de Atención directa de Iberdrola: en Pamplona tiene dos, en la avenida Bayona 40 y en el Paseo Sarasate, 34. En Tudela: en la calle Fuente Canónigos, 17 y en la calle Mauleón, 29; en Estella, en la calle Gustavo de Maeztu, 5) y en Tafalla, en la calle Martínez de Espronceda, 4.

¿Qué documentación se debe aportar?

-Fotocopia del DNI o NIE del titular del punto de suministro.

-Fotocopia del DNI o NIE de cada uno de los miembros de la unidad familiar a la que pertenece el titular para los que dicho documento sea obligatorio y, en su caso, de los menores de 14 años de edad de la unidad familiar que dispongan de él.

-Fotocopia del libro de familia de la unidad familiar del punto de suministro o en su caso certificación de la hoja individual del Registro Civil del titular o de cada uno de los individuos de la unidad familiar.

-Certificado de empadronamiento en vigor del titular y de todos los miembros de la unidad familiar.

-Si se es familia numerosa, fotocopia del título de familia numerosa.

-Si se es pensionista, certificado de la Seguridad Social que acredite que todos los miembros de la unidad familiar con ingresos reciben la pensión mínima.

-Si se reúnen 'circunstancias especiales', certificado de los Servicios Sociales del órgano competente, o del que designe la comunidad autónoma, que acredite Circunstancias Especiales.

-Declaración de la renta o certificado de imputaciones de todos los miembros de la unidad familiar.

7.400 navarros han solicitado ya el nuevo bono social a Iberdrola

A partir del 10 de abril no se aplicará el descuento en la factura si no se ha solicitado el nuevo bono

El antiguo bono social favoreció a 20.300 navarros, pero el nuevo se prevé que beneficie a menos personas

M. CARMEN GARDE Pamplona

El bono social significa tener derecho a un descuento en la factura de la luz. El Ministerio de Energía ha cambiado los requisitos para beneficiarse de una rebaja de la que se venían beneficiando 20.300 navarros y que les suponía un ahorro anual de 1,5 millones de euros, según datos de Iberdrola. Los cambios se aprobaron en octubre, pero el Gobierno central dio un plazo transitorio que concluye el próximo 10 de abril, un tiempo en el que se ha seguido aplicando la deducción en el recibo (un 25%). Sin embargo, a partir de ese día, quienes no hayan solicitado el nuevo bono social y demostrado que cumplen los requisitos tendrán que pagar más dinero por la luz.

Hasta la fecha, 7.400 navarros han solicitado el nuevo bono social a Iberdrola, la compañía con mayor penetración en Navarra. De ellas, ha respondido a 4.319. A 3.774 (un 87% del total) les ha dicho que cumplen los requisitos. De las 545 restantes, 508 están incompletas y 37 han sido denegadas por no cumplir los nuevos criterios establecidos en la regulación ministerial.

Los datos fueron ofrecidos ayer en Pamplona por el jefe de Suministro de Último Recurso de la compañía, Alfonso Barba.

Iberdrola celebró una sesión informativa con 50 personas (consumidores, asistentes sociales, etc) para exponer las novedades.

Ahora, según la renta

El anterior bono social beneficiaba a cuatro colectivos: familias numerosas, hogares con todos sus miembros en desempleo, pensionistas con prestaciones mínimas y hogares con una potencia contratada inferior a 3 kW.

De los 20.300 beneficiarios del antiguo bono, la mayor parte (8.554) son hogares con menos de 3 kW. Otros 1.138 son desempleados; 5.715 son familias numerosas y 4.901, pensionistas.

El principal cambio en el bono social es que a partir de ahora va a contar la renta de los solicitantes, excepto en el caso de las familias numerosas que siguen disfrutando de una rebaja del 25% independientemente de sus ingresos. Para el resto de los hogares, los descuentos dependen del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) o, en el caso de los pensionistas, de que reciban las prestaciones mínimas o de incapacidad permanente y no tengan otros ingresos (*ver gráfico superior*).

"La ayuda ha de llegar a quien la necesita y el criterio de potencia no está ligado a la renta", según apuntó Barba. Si se excluyen a los 8.854 beneficiados hasta ahora por la potencia, el bono social podría alcanzar solo a unos 12.000 personas, aunque llama la atención que en Navarra haya más de 11.500 familias numerosas y solo utilicen unas 6.000.

Los descuentos que trae el nuevo bono, que habla clasifica a los beneficiados por su grado de vulnerabilidad, van desde el 25% (similar al antiguo) hasta el 50% en los casos más extremos, para personas en riesgo de exclusión social.



Alfonso Guindo y Alfonso Barba, directivos de Iberdrola. J. ANTONIO GOÑI

En Navarra, a diferencia del resto del país, hay que presentar la declaración

• En España, salvo en Navarra y el País Vasco, se ha habilitado una aplicación informática que evita que se deba entregar la declaración

M.C.G. Pamplona

El nuevo bono social está vinculado a la renta del solicitante. Para que las compañías sepan si una persona tiene derecho o no al descuento, el Gobierno central ha desarrollado y puesto en marcha una aplicación informática, de manera que cualquier compañía consulta en ella si un demandante cumple o no los requisitos económicos.

Esta herramienta, sin embargo, no tiene aplicación en Navarra ni en el País Vasco por-

que disponen de sus propias Haciendas forales. Por eso, los navarros deben entregar una copia de su última declaración de la renta para que la compañía eléctrica 'lea' solo dos datos económicos que le permiten valorar si cumple o no con los criterios de renta. "Hay conversaciones del Ministerio con el Gobierno de Navarra y el Vasco, pero parece que el tema está verde", indicó Alfonso Barba, quien señaló que para las compañías resulta "complejo" tratar una información tan sensible y confidencial.

Los únicos que se salvan de presentar la declaración, según una norma de enero, son las familias numerosas que aspiren a un descuento del 25%.



Manifstantes en la marcha celebrada en Pamplona en 2013 contra el recorte de las pensiones. CALLEJA

UGT y CC OO reclaman mayores subidas para las pensiones tras la crisis

Representantes de los jubilados explicaron sus reivindicaciones en una sesión del Parlamento

Los dos sindicatos denuncian la pérdida de poder adquisitivo de los mayores y el estímulo a los planes privados

Efe. Pamplona

Pensionistas y jubilados de UGT y CC OO pidieron ayer en el Parlamento de Navarra "ayuda" para mantener el sistema público de pensiones, por ellos y por las generaciones futuras. En representación de UGT, Melchor Calleja y Juanjo Martínez, y Manuel Vázquez, por CC OO, expusieron sus reivindicaciones en una sesión de trabajo solicitada por el PSN y justificada, pese a no tener Navarra competencias, en la "importancia" de sus demandas.

Los sindicalistas defendieron un sistema público de pensiones como garantía de una "vida digna", tras lo que denunciaron que los recortes empezaron con la crisis económica, que ellos no provocaron, y ahora, en plena recuperación, "siguen recortando las pensiones". "Esta crisis ha sido menos grave para mucha gente gracias al apoyo de los pensionistas", subrayó Martínez, quien sostuvo que "el mantenimiento de las pensiones no es un problema de gastos, sino de ingresos". En ese sentido criticó la "brutal" reforma del PP que ha hecho que, "aunque aumente el empleo, los ingresos no crezcan porque los salarios son de miseria".

Como una "broma" calificó que se hablara de un crecimiento del 3% y a ellos les enviaran una

carta anunciando un incremento de la pensión del 0,25%, tras lo que apuntó que "lo que quieren es hacer creer que el sistema no se puede sostener" para que se hagan planes de pensiones privados. Respecto a esto último, Martínez señaló que la mayoría de la población no tiene capacidad para ahorrar de cara al futuro.

La crisis, en su opinión, sirvió para "enriquecer a los que más tienen y empobrecer al resto" y ahora, agregó, había llegado "el último asalto al estado de bienestar cargándose las pensiones" para que el dinero "pase a la banca y a las aseguradoras". Los planes de pensiones son "un peligro", aseveró. "Somos viejos pero estamos acostumbrados y no va-

mos a parar. Solos no podemos y por eso pedimos apoyo para, entre todos, mantener las pensiones en los parámetros anteriores a la crisis", expuso.

Por su parte, Vázquez destacó las movilizaciones que se han hecho en los últimos tiempos y las que están previstas, como las del próximo sábado, unas protestas que han llevado al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a comparecer en el Congreso. "La generación del 68 es la que sale ahora a la calle. A nosotros, que nos ha costado sudor y lágrimas conquistar derechos, nos vienen ahora con los recortes y eso tenemos que reconquistar", agregó Vázquez, quien pidió que no se fuera "oportunista".

Los grupos se solidarizan y PP habla de demagogia

Los portavoces mostraron su comprensión a las peticiones del colectivo

Efe. Pamplona

Durante el turno de intervención de los grupos, el PSN trasladó a los representantes de UGT y CC OO del colectivo de pensionistas su apoyo a través de Nuria Medina, quien pidió que se garantizara el poder adquisitivo y que el sistema público de pensiones fuera sostenible, al tiempo que se derogaran las reformas laboral y de las pensiones de 2013.

Como "justas" calificó sus reivindicaciones Luis Casado (UPN), quien abogó por garantizar las pensiones, no mermar su

poder adquisitivo y adoptar reformas para su viabilidad, sin retrocesos. Isabel Aranburu (Geroa Bai) defendió que las pensiones son "un derecho humano y social, consustancial al sistema democrático". Adolfo Araiz (EH Bildu) pidió poner el foco no solo en las reformas del PP de 2013, sino también en la de 2011 del PSOE. Opinó que Navarra debería gestionar una Seguridad Social propia y ensalzó los complementos a las pensiones.

Podemos apoyó las reivindicaciones y apostó por el cambio del sistema de pensiones, según Mikel Buil. Javier García (PP) denunció la "demagogia y el populismo" del PSOE, mientras que José Miguel Nuin (I-E) expresó su apoyo a las convocatorias, para a continuación subrayar la necesidad de revertir los recortes.

Adjudicado el proyecto del Canal hasta la Ribera

El trazado del Canal desde Pitillas hasta Ablitas será diseñado por la UTE Ingiopsa-Eptisa

DN Pamplona

El Consejo de Administración de la sociedad Canasa - gestora del Canal de Navarra y participada en un 60% por el Ministerio de Agricultura y un 40% por la Comunidad foral - aprobó ayer adjudicar por 1.146.685 euros (IVA incluido) la redacción del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra. El contrato se ha adjudicado a la UTE formada por Ingiopsa Ingeniería SL y Eptisa Servicios de Ingeniería SL, que tiene 16 meses para elaborar el proyecto.

En la apertura de ofertas económicas, la firma Idom presentó la oferta más económica, con una baja temeraria del 49%. Finalmente, la mesa de contratación no ha admitido la justificación de la baja.

Ahora, Ingiopsa (consultora madrileña) y Eptisa (propiedad del grupo chino JSTI) deberán presentar en el plazo de seis meses un estudio de alternati-

vas que tendrá en cuenta el anteproyecto redactado y los estudios llevados a cabo por el Gobierno de Navarra. La actuación tiene como objetivo poner en riego hasta 21.522 hectáreas, además de mejorar el suministro doméstico e industrial a poblaciones de la Ribera, en cumplimiento con el compromiso del Ministerio de Agricultura de completar el proyecto de ampliación del Canal de Navarra, de forma que atienda a las demandas presentes y futuras de la Ribera, tanto en lo relativo a regadío como a abastecimiento de poblaciones.

La segunda fase contempla la construcción de una conducción de unos 70 km de longitud y 20 m³/s de caudal en origen que, partiendo del canal actual en Pitillas, finalizará en Ablitas. Además, del canal principal se ejecutará un ramal para regar la zona del río Alhama, que terminará entre Cintruénigo y Corella. El proyecto prevé, además, la ejecución de once tomas a lo largo del trazado destinadas a la puesta en riego de las correspondientes zonas y de dos balsas de regulación, una en el origen, en Pitillas, y otra en la zona final, en el entorno de Montes del Cierzo (Tudela).

La compraventa de viviendas aumenta un 10,7% en enero

La compraventa de viviendas inscritas en los registros de la propiedad de Navarra en enero sumó 567 operaciones, lo que supone un aumento del 10,7% respecto al mismo mes de 2017. El número total de fincas transmitidas inscritas en enero de 2018 fue de 2.759, un 1,7% menos que hace un año, según el Instituto de Estadística de Navarra. El 88% de las viviendas transmitidas por compraventa fueron libres y, respecto al mismo mes del año anterior, aumentaron un 26,3%. Las compraventas de viviendas protegidas bajaron un 41,9%. EP

La actividad comercial crece un 3,8% en el primer mes del año

El índice de comercio al por menor en términos constantes registró en enero un crecimiento interanual del 3,8%, lo que, junto a Aragón (4,2%), sitúa a Navarra entre las comunidades con mayor tasa de crecimiento, según el Instituto de Estadística de Navarra. El índice del conjunto nacional cifró el incremento en el 2,5%. El empleo en el sector de comercio minorista de la Comunidad foral registró un descenso en ese mismo periodo del -0,1% en términos interanuales. El conjunto nacional presentó una tasa de variación del 1% respecto al mismo mes de 2017. EP

Caja Rural tendrá que negociar el horario laboral

Los tribunales dan la razón a CC OO, que había interpuesto una demanda contra la entidad por incumplir un acuerdo

DN Pamplona

Caja Rural de Navarra tendrá que negociar con la representación social de su plantilla un "acuerdo de horarios", según una reciente sentencia de la Audiencia Nacional que ha dado la razón a una demanda interpuesta por la federación de Servicios de CC OO. Además y según una nota esta central, el fallo da la razón al sindicato en su denuncia de una "situación ilegal", ya que no se ajustaba a los diferentes horarios del convenio "ni a ningún otro pacto" con la representación legal de los trabajadores. Según CC OO, esta situación se viene arrastrando desde 2015, cuando el sindicato denunció estos hechos. Entonces se celebró una mediación que terminó con un acuerdo. Sin embargo, la empresa lo incumplió, según CC OO, y siguió "excediendo" los límites impuestos por el convenio. El sindicato reclama a la entidad un marco legal de horarios "razonable, pactado, voluntario y compensado".

Diario de

Noticias

EL SUPREMO CORRIGE AL TSJN Y RECONOCE A NAVARRA COMPETENCIAS PARA ORDENAR EL TRÁFICO

● Revoca dos sentencias que anularon resoluciones de 2014 y 2015 con medidas especiales para regular la circulación ● Reconoce las atribuciones históricas de la Comunidad ● El TS observa que separar el ámbito ejecutivo del tráfico y su control se presta a "ineficiencias"

INFORMACIÓN EN PÁGINA 6



La Guardia Civil conduce al detenido por las calles de San Martín de Unx. Foto: Unai Beroiz

Detenido en San Martín de Unx un yihadista preparado para actuar

Natural de Madrid, de 27 años, trabajaba en Tafalla y residía en la localidad desde 2012 ● La Guardia Civil sospecha que estaba listo para una "acción en solitario" ● Se había autorradicalizado y autoadocinado en Internet

PÁGINAS 4-5



MUERE STEPHEN HAWKING, UNA MENTE PRODIGIOSA

● El astrofísico contribuyó a poner las bases de la cosmología moderna

● Gran divulgador, vendió 25 millones de libros de 'Breve historia del tiempo'

PÁGINAS 16-19 ARTÍCULO DE JAVIER ARMENTIA



NAVARRA RENUEVA SU APOYO A EUSKO IKASKUNTZA

JUNTO A ARABA, GIPUZKOA Y BIZKAIA RESPALDA A LA INSTITUCIÓN, QUE CUMPLE CIEN AÑOS // P13



ANAITA REMONTA Y JUGARÁ LA FASE FINAL DE LA COPA DEL REY

PÁGINA 58



INCOMBUSTIBLE 'PAJARO DE FUEGO' CON BELÉN OTXOTORENA

PÁGINAS 64 Y 65

RAJOY USA LAS PENSIONES PARA FORZAR EL APOYO A SUS PRESUPUESTOS

● Rechaza la revalorización con el IPC y presiona congelando el decreto ley de subida a las viudas

PAMPLONA – El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, condicionó ayer aplicar mejoras en las pensiones –sobre todo en las más bajas– a la aprobación de los Presupuestos de 2018 que contemplaría subidas de las prestaciones mínimas y

viudedad así como ayudas fiscales en el IRPF para pensionistas y familias. En caso contrario, si se prorrogan las Cuentas, continuará aplicando la receta del 0,25% para todos. El chantaje, indignó a la oposición. PÁGS. 22-25 EDITORIAL EN PÁG. 3



El nuevo coronel de la Guardia Civil: “La coordinación es una obligación”

El coronel José Santiago Martín Gómez tomó ayer posesión de su cargo al frente de la 9ª Zona

✎ Jesús Morales
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA — El coronel José Santiago Martín Gómez, nuevo jefe de la Guardia Civil de Navarra, tomó ayer posesión de su cargo apelando a la “cooperación” entre los distintos cuerpos policiales como “fortaleza” para proporcionar a los ciudadanos un mejor servicio. “En materia de seguridad, los principios de colaboración y de cooperación no son una opción, sino una obligación que debe presidir el ejercicio de nuestra función pública”, afirmó Martín Gómez, que releva a Javier Hernández Marco.

El acto, que se celebró ayer en la comandancia de la Guardia Civil de Pamplona, estuvo presidido por el director general de la Guardia Civil José Manuel Holgado, y la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, y contó con la presencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Joaquín Galve, el fiscal superior de Navarra, José

Antonio Sánchez, el defensor del Pueblo de Navarra, Javier Enériz, y el expresidente Miguel Sanz. El Gobierno de Navarra estuvo representado por el director general del Interior del Gobierno de Navarra, Agustín Gastaminza, y por el jefe de Policía Foral, Torcuato Muñoz, y también asistieron diferentes personalidades policiales y académicas.

El nuevo coronel jefe, de origen granadino, que recordó que parte de su adolescencia vivió en Pamplona dado que su padre —capitán retirado del Instituto—, estuvo destinado en la capital navarra, tuvo palabras de recuerdo durante su intervención para las víctimas de “la barbarie y la sinrazón de la banda terrorista ETA” y afirmó que “no debemos olvidar nunca su ejemplo, porque es el mejor estímulo para seguir trabajando en nuestra labor de mantener la seguridad y proteger los derechos y libertades de todos los españoles”. “Todo mi cariño y todo mi apoyo a las víctimas y a sus familias, para que su enorme sacrificio no caiga en el olvido”, señaló.



El coronel José Santiago Martín Gómez jura su cargo ayer en Pamplona.

Martín Gómez destacó que Navarra “presenta la singularidad de que las tres administraciones (estatal, autonómica y local) participan directamente en la gestión de la seguridad pública, con cuerpos policiales propios que comparten territorio e incluso competencias” y afirmó que “esta singularidad del modelo policial no debe suponer una debilidad, sino todo lo contrario, una fortaleza que nos exige a todos, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Foral y policías locales, un plus de interacción para opti-

mizar los recursos y proporcionar a los ciudadanos un servicio de mejor calidad en el ámbito de nuestras respectivas competencias”. Así, señaló que “en materia de seguridad, los principios de colaboración y de cooperación no son una opción, sino una obligación que debe presidir el ejercicio de nuestra función pública” y añadió que los guardias civiles de Navarra trabajarán para que “esta zona sigan gozando de la confianza y del aprecio de nuestros conciudadanos navarros”. “No les vamos a fallar”, aseveró.

En el mismo sentido se expresó el director general de la Guardia Civil, José Manuel Holgado, quien dijo que “es fundamental que todos los cuerpos policiales en esta Comunidad Foral estén perfectamente coordinados, puesto que el ciudadano no entiende de uniformes cuando se presentan casos de urgencia” y consideró que “conseguir centralizar la información de la posición de las patrullas uniformadas de Navarra repercutirá sin duda en la calidad del servicio que se presta a esta sociedad”. ●

Luz verde al decreto foral que regula la segunda actividad de los bomberos

Los mayores de 60 años pasan obligatoriamente a funciones de mantenimiento o logística y a los 55 el pase es voluntario

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra dio luz verde en su sesión de ayer al proyecto del Decreto Foral que regulará la situación de segunda actividad de bomberos y cabo de bombero. El proyecto partió de una Orden Foral de la consejera de Interior, después se negoció con los sindicatos y ahora el texto se remitirá al Consejo de Navarra para que lo informe antes de su definitiva aprobación. El objetivo fundamental de la iniciativa es, “garantizar una adecuada aptitud psicofísica del personal, asegurando la eficacia en el servicio y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras”, dice el acuerdo. Y añade que es la Ley Foral de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra la que prevé la situación de segunda actividad para aquellos bomberos o cabo de bomberos, y que por enfermedad o acciden-



Vehículos en el parque. Foto: Montero

te queden incapacitados para el ejercicio de las funciones de su puesto de trabajo. También pasarán a segunda actividad de forma obligatoria quienes hayan cumplido los 60 años y podrán optar a ella de manera voluntaria quienes tengan 55.

Para ello el proyecto desarrolla y concreta las circunstancias y características de esta situación: causas de acceso, puestos y funciones a desarrollar, las condiciones de trabajo y los procedimientos administrativos para alcanzarla. En este sentido el Gobierno precisa que la función principal del personal que pase a segunda actividad será la de prestar soporte a la atención de las emergencias, de forma previa (realizando tareas de prevención y divulgación), durante el incidente (labores de logística) y con posterioridad (recuperación y restablecimiento de la normalidad). Sus funciones pueden ser mantenimiento de vehículos, herramientas, equipos de respiración autónoma y especiales; supervisión del almacén central y de equipos; atención de la central de comunicaciones del parque; colaboración en la formación para el ingreso, la promoción y cursos especializados; y apoyo a la red de parques de bomberos voluntarios, a la prevención y extinción forestal, y a las funciones del responsable del parque. —D.N.

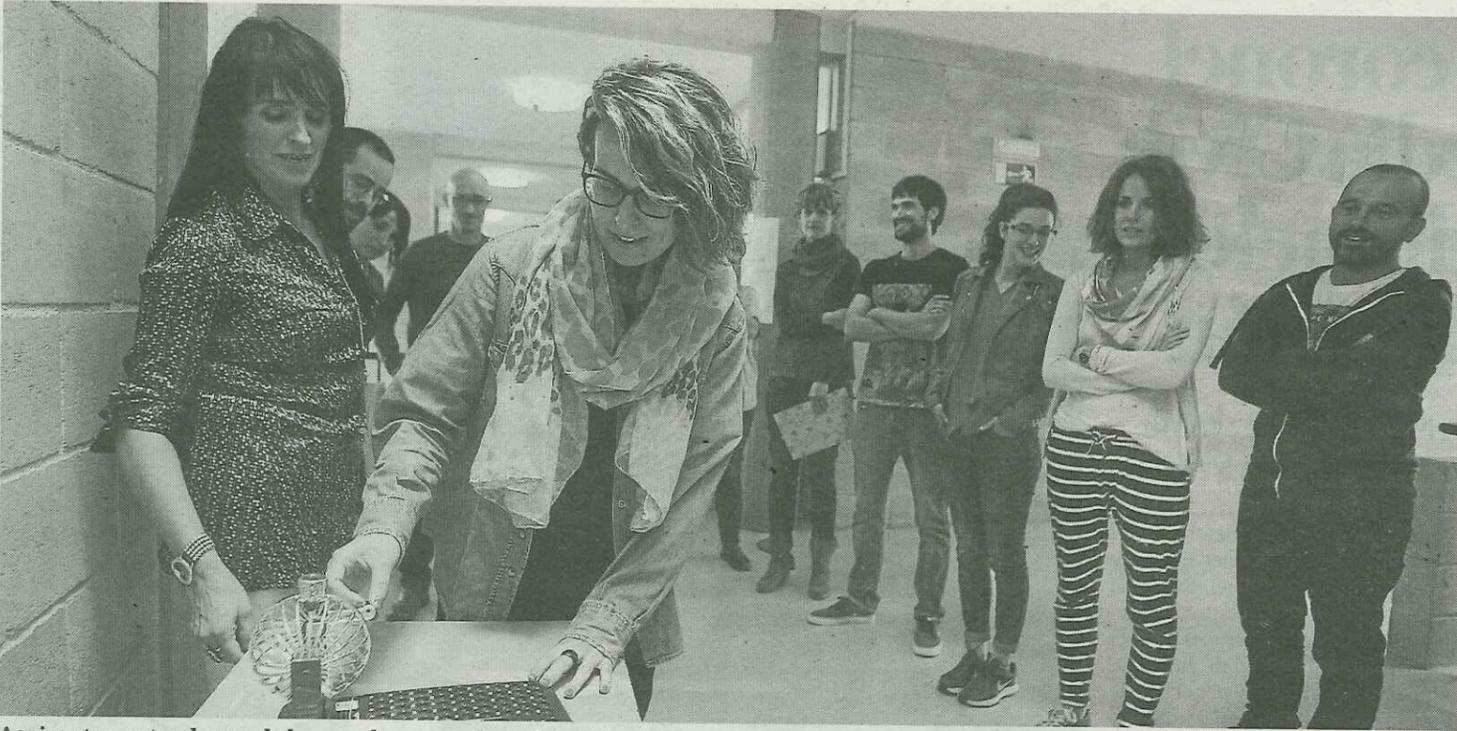
Vientos de hasta 100 km/h en Gorrramendi, árboles caídos y lluvia

La caída de un árbol cortó la NA-170 en Doneztebe durante dos horas y hoy continúa el fuerte viento

PAMPLONA — Las fuertes rachas de viento sur que afectaron ayer a gran parte de la Península Ibérica se dejaron notar en la Comunidad Foral a partir de la tarde, con rachas que incluso superaron los 100 kilómetros/hora en zonas de montaña como Gorrramendi y que superaron los 80 km/h en Arangoiti. En Pamplona alcanzaron los 30 km/h en una jornada en la que la vertiente cantábrica estaba en alerta naranja por el temporal de viento, que se combinó también con precipitaciones en forma de lluvia y de nieve en el Pirineo

Las borrascas dejaron diez litros por metro cuadrado en media hora en Estella y otros ocho litros en Pamplona al finalizar la tarde, cuando también empezó a caer granizo de forma

menuda. Entre las incidencias más destacadas, un trailer hizo la tijera en la NA-121 a la altura de Caparros. El conductor no sufrió heridas y fue atendido por los bomberos de Peralta. También los bomberos tuvieron que acudir a la caída de una marquesina metálica de un edificio de la Ciudad del Transporte de Imárcoain y procedieron a la retirada de varias ramas caídas en distintas carreteras. En Doneztebe, por ejemplo, estuvo cortada la NA-170 al menos dos horas y media, hasta las 16.45 horas, después de que un árbol cayera en mitad de la calzada entre los kilómetros 9 y 10 de dicha vía. El puerto de Belagua se cerró también desde el kilómetro 47 por la presencia de nieve en la calzada. Para hoy continúan las rachas de viento muy fuerte en zonas montañosas. La nubosidad continuará aunque no será tan generalizada como ayer por la tarde, con luvias y chubascos en el norte por la tarde que serán débiles en el sur. La cota de nieve terminará la jornada en 1.200 metros. —D.N.



Aspirantes, antes de una de las pruebas en euskera de la OPE de Maestros que se celebró en 2016. Foto: Javier Bergasa

La OPE docente será “en momentos distintos” para euskera y castellano

Educación confirma que las pruebas arrancarán el 23 de junio; hoy se publica la convocatoria

PAMPLONA – La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer que el departamento quiere que la OPE docente de Secundaria y FP sea “en momentos distintos” para permitir a aspirantes que sepan euskera y castellano presentarse a ambos exámenes. Así, la fecha con la que se trabaja para el inicio de las pruebas es el 23 de junio.

Sobre la fórmula de la llamada *dobte oportunidad*, que permitiría como en 2016 a aspirantes realizar las pruebas

para las plazas de castellano y las de euskera si saben ambos idiomas, Solana afirmó ayer en rueda de prensa que se quiere permitir esa posibilidad: “Hemos dejado claro que serán en momentos distintos para dar opción a la gente que tenga la capacitación y esté habilitada para ejercer en las dos lenguas a poder hacer dos veces el mismo examen en una lengua y en otra distinta en distinta convocatoria”.

La consejera, en preguntas de los medios de comunicación, afirmó que

a los sindicatos se trasladó en Mesa Sectorial la fecha del 23 de junio como arranque de las pruebas porque es la fecha “común” con las convocatorias de otras comunidades. El Gobierno foral precisó después, a través de un comunicado, que tienen que ser los tribunales quienes planifiquen la organización para que las pruebas de euskera y castellano no coincidan.

En esa nota, el Ejecutivo adelantó que está previsto que hoy, día 15, se publique en el Boletín Oficial de Navarra

(BON) la OPE. En total, se convocan 211 plazas: 184 para Secundaria y 27 para FP. Se prevé, además, que la fase de oposición dé comienzo no antes del 15 de mayo, con el acto de presentación, que tendrá que ser convocado. Este acto sirve para la presentación de la programación didáctica. Los aspirantes, por otro lado, tendrán que hacer las pruebas selectivas en la lengua en la que vayan a dar clase, tras la ley aprobada en el Parlamento el pasado mes de diciembre. – D.N.

Navarra de Religión critica la “presión” por reducir la asignatura

PLATAFORMA – La Plataforma Navarra de Religión en la Escuela expresó ayer su “hartazgo” ante la “insistente presión que desde determinados grupos parlamentarios se está haciendo” respecto a la posibilidad de reducir las horas de la asignatura de Religión. Un tema que, en opinión de la plataforma, “no es, en estos momentos, un problema real en las aulas de los centros navarros”. La plataforma mostró además su apoyo al profesorado que imparte esta asignatura y, por otro lado, pidió a las familias que permanezcan atentas a los “acontecimientos”, en el caso de que sea necesario “actuar democráticamente” para defender esta materia. – E.P.

50 estudiantes, en el programa ‘Zientzia Azoka’ en el Planetario

CIENCIA – Medio centenar de estudiantes de varios centros de Educación Secundaria de Navarra (IES Amazabal de Leitza, IES Zizur Mayor de Zizur, IESO Elortzibar de Noáin, IESO Pedro de Atarrabia de Villava e Ikastola de Sangüesa) participaron ayer en el Planetario de Pamplona en una de las sesiones de *Zientzia Azoka*. Se trata de una iniciativa de la Fundación Elhuyar por la que preuniversitarios elaboran en grupo durante el curso proyectos de carácter científico o tecnológico, asesorados por personal investigador y profesorado universitario. En la iniciativa colaboran la Universidad Pública de Navarra (UPNA), el propio Planetario y el Club de Amigos de la Ciencia. – E.P.

6 colegios ofertarán el próximo curso la materia de religión islámica en 3 años

La propuesta es en centros de Castejón, Cintruénigo, Larraga, Milagro, San Adrián y Buztintxuri (Pamplona)

PAMPLONA – Seis colegios de la red pública ofrecerán el próximo año la religión islámica como optativa para el alumnado de 3 años, tras haberse recabado durante la prematrícula al menos las 10 solicitudes que marca la ley. Se trata de los colegios Otero de Navascués de Cintruénigo (24 peticiones), 2 de mayo de Castejón (20), Virgen del Patrocinio de Milagro (13), Buztintxuri de Pamplona (13), Alfonso X El Sabio de San Adrián (12) y San Miguel de Larraga (11).

Desde el departamento foral de Edu-

LAS CIFRAS

● **Religión católica.** Según los datos provisionales que maneja Educación recabados entre la prematrícula y hasta comienzos de marzo, desde 3 años y hasta 6º de Primaria (nueve cursos) había de cara al próximo curso 34.093 peticiones de estudiar religión católica.

● **Atención educativa.** Esta asignatura y Valores sociales y cívicos tienen 23.435 peticiones.

● **Religión islámica.** En total, se han recabado 2.958 solicitudes.

● **Religión evangélica.** Se han recabado 187 peticiones.

● **Religión judía.** 6 peticiones.

cación se insistió ayer en que ahora se estudia cómo atender la demanda de las familias, aunque la idea que se baraja es comenzar el próximo curso, 2018-19, a ofertar esta asignatura para el alumnado de 3 años y, después, de forma progresiva, seguir con otros cursos. Por el momento, en 3 años se recabaron 258 solicitudes durante la pasada prematrícula pero no en todos los centros se llegan a esas 10 peticiones. Así las cosas, para atender a esos seis centros, sería necesario contar con alrededor del 60% de la jornada de un docente.

La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, detalló ayer estos datos, recogidos durante la pasada prematrícula. La integrante del Ejecutivo reiteró, en la conferencia de prensa tras el Con-



Solana, en una comparecencia anterior en el Parlamento. Foto: I. Aguinaga

sejo de Gobierno, que es un derecho de las familias solicitar la religión islámica, pues así está recogido en la legislación estatal. Y que, al recabar esos datos, insistió, se quería hacer una “foto real” de la demanda para después estudiar cómo atenderla. “Se está trabajando en ese

acuerdo”, apuntó Solana, con la comunidad islámica.

Esta información en 3 años se completó con los datos desde esa edad y hasta 6º de Primaria. Y en esos nueve cursos se recabó, según los datos que maneja Educación, que hay 2.958 solicitudes de la asignatura. – G.M.

Barkos, Solana y los sindicatos se reúnen por el pacto educativo

Nueve centrales prevén movilizarse mañana frente al Parlamento tras la ronda de contacto con los grupos

PAMPLONA - La presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, junto a la consejera de Educación, María Solana, se reunieron ayer con representantes de los 9 sindicatos que han criticado la ruptura de las negociaciones para buscar un pacto educativo, que recoja mejoras en la red pública.

La reunión se alargó durante más de dos horas. Los sindicatos habían reclamado una reunión con Barkos tras frenarse las negociaciones, el pasado 16 de febrero, que se habían mantenido durante meses para buscar reeditar ese pacto. Solana afirmó entonces que se pedían cuestiones como la reducción de horas de docencia directa para las que no había presupuesto, y los sindicatos reclamaron que siguiera negociándose y que se reviertan los recortes en esta legislatura.

Mañana, las centrales tienen previsto volver a concentrarse, esta vez ante el Parlamento de Navarra, tras finalizar la ronda de contactos con los grupos para exponerles sus reclamaciones. -D.N.

El Gobierno aboga por dar pasos progresivos hacia un 0-3 gratuito

PROPUESTA DEL PP - El Gobierno de Navarra mostró ayer su disconformidad a la toma en consideración y tramitación de la proposición de ley foral presentada por el PP para la gratuidad y universalidad del primer ciclo de educación infantil 0-3 años. La portavoz del Ejecutivo, María Solana, afirmó que se trabaja de forma progresiva para reducir las aportaciones de las familias, con el objetivo de lograr esa gratuidad. Y defendió que la LOMCE no incluyó ese paso. -Efe

ELA reclama que haya un convenio navarro para la red concertada

SINDICATO - El sindicato ELA criticó ayer que el acuerdo sobre la red concertada alcanzado por el Gobierno de Navarra y los sindicatos SEPNA, UGT y LAB no se está cumpliendo "en puntos importantes". ELA, que no firmó ese acuerdo que recogía medidas como la recuperación de salario, volvió a reivindicar que haya un convenio navarro. -D.N.



Las federaciones deportivas se trasladarán al Navarra Arena y Euskarabidea se reubicará en este edificio de la calle Paulino Caballero.

Euskarabidea se ubicará en la Casa del Deporte tras reformar el edificio

Esta nueva sede agrupará tres servicios de Euskera tras el traslado de las federaciones deportivas

✎ G. Montañés
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - El departamento foral de Hacienda ha licitado por 54.156 euros (65.529 con IVA) la redacción del proyecto de reforma de la Casa del Deporte en Pamplona, para poder trasladar a este punto el Instituto Navarro del Euskera, Euskarabidea, que en estos momentos tiene ubicada su sede central en la calle Yanguas y Miranda (número 27), también en la capital navarra. Este traslado se promueve tras la decisión de agrupar tanto el área de Deporte, ahora en la calle Arrieta, como las federaciones deportivas, que están en la Casa del Deporte (sita en la calle Paulino Caballero número 13), en el Navarra Arena.

El anuncio de esta licitación, publicado ayer en el Portal de Contratación, busca desde hoy, día 15, y hasta el próximo 3 de abril que se presenten solicitudes para redactar el proyecto de ejecución de la reforma y, en su caso, la dirección facultativa de las obras. El plazo de ejecución de este proyecto asciende a cuatro meses.

El edificio en el que se ubica la Casa del Deporte, según se recoge en el pliego de prescripciones técnicas, se construyó en 1974 y se adscribió en 1978 al Ministerio de Cultura y, después, en 1986, al Consejo Superior de Deportes. Ya en 2006 afrontó una reforma en fachadas e interior, para, entre

otras cuestiones, mejorar su accesibilidad y realizar una distribución en el interior mediante mamparas.

En marzo de 2017, cuando el Gobierno anunció el plan para la apertura del Navarra Arena (en septiembre de 2018), también detalló que el pabellón, más allá de su actividad deportiva, cultural y de otros usos, también albergaría la nueva sede del área deportiva del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, así como a las federaciones, y al personal de la sociedad pública NICDO que se involucre en la gestión del edificio. La idea, por lo tanto, era promover esta instalación como un referente en materia deportiva. Así,

AL DETALLE

● **¿Qué incluye la reforma?** Pretende que el edificio albergue, por ejemplo, una biblioteca especializada en euskera, que mantenga el salón de actos y que se habiliten diversas aulas.

● **Los siguientes pasos.** El pliego fija que el presupuesto de ejecución material de la obra no exceda los 773.656 euros. La previsión que se maneja es que esta obra pueda durar seis meses, aunque el plazo depende del proyecto definitivo.

las federaciones barajan el próximo verano como época para su traslado.

Este movimiento de sedes implica la ubicación de Euskarabidea en la hasta ahora Casa del Deporte. El instituto, que ya modificó su estructura para agrupar diferentes servicios relacionados con el euskera y que estaban vinculados a diferentes departamentos (como el servicio de traducción del Boletín Oficial de Navarra, el propio instituto y las aulas de formación, que en este último caso se encuentran en el colegio José M^º Iribarren), ahora pretende reunir en un solo lugar todas estas unidades administrativas. ●

ARAKIL

Aprobación inicial de estudio de detalle y redelimitación de unidades U21 y U35 de Egiarreta

La Alcaldesa del Ayuntamiento del Valle de Arakil, dictó resolución con fecha 20 de febrero de 2018, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y Redelimitación de unidades U21 y U35 de Egiarreta promovido por Don Valentín Villanueva.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 143 y concordantes del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, cualquier interesado podrá consultar el expediente y formular las alegaciones al mismo durante el plazo de veinte días, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

En Arakil a 20 de febrero de 2018.

La Alcaldesa, Doña M. Paz González Sagüés.

Xehetasun-azterketa eta mugaketa berria, Egiarretako U21 eta U35 unitateetan. Hasierako onespina

Arakilgo alkateak ebazpena eman du 2018ko otsailaren 20an, hasiera batean onesteko Egiarretako U21 eta U35 unitateen xehetasun-azterketa eta mugaketa berria, Valentín Villanuevak sustatuta.

Argitara ematen da, orok jakin dezan, eta uztailaren 26ko 1/2017 Legegintzako Foru Dekretuaren Legearen 143. artikuluan eta harekin bat heldu direnetan xedatutakoa betetz, interesdun orok espedienteaz aztertu eta alegazioak egin ditzan hogeit eguneko epean, iragarki hau Nafarroako Aldizkari Ofizialean argitaratu ondoren.

Arakilen, 2018ko otsailaren 20an.-Alkatea, M. Paz González Sagüés.

El Hospital Reina Sofía realiza nueva desinfección del agua caliente sanitaria

Salud precisa que se ha vuelto a actuar ante la "eficacia incompleta" del último tratamiento realizado

PAMPLONA — El Hospital Reina Sofía de Tudela ha realizado una nueva desinfección de una parte del sistema de agua caliente sanitaria ante la eficacia incompleta del tratamiento de limpieza y desinfección efectuado los días 17, 18 y 19 de febrero, según informa el departamento de Salud que, en nota de prensa, precisa que "este tratamiento se realizó, tal y como estaba previsto, de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa de prevención de legionelosis".

La realización de la nueva desinfección, tal y como prevé la normativa, se efectúa cuando, tras realizarse los controles previstos, los resultados de alguna de las muestras recogidas no se encuentran dentro de los parámetros considerados normales, indica Salud en una nota enviada a última hora de la tarde de ayer.

Asimismo, de manera preventiva y generalizada, se están instalando

filtros de retención de bacterias que garantizan la seguridad, subraya el Gobierno foral.

Por último, añade que próximamente se prevé que se efectúe un nuevo tratamiento de desinfección de la red global de suministro de agua caliente del hospital así como un estudio específico de la ingeniería de la red y de sus puntos críticos de cara a abordar posibles mejoras.

BROTE EN FEBRERO El pasado mes de febrero se detectó legionela en una columna de agua caliente del Hospital Reina Sofía de Tudela tras el fallecimiento de un paciente que permanecía ingresado en este centro sanitario. Los análisis concluyeron que el foco se encontraba en dicho hospital y los responsables sanitarios del Gobierno foral confirmaron este extremo, lamentaron la muerte del vecino de Tudela y subrayaron que el centro había cumplido, "de forma correcta", las medidas para desinfección y prevención de legionela, cuya última limpieza y desinfección se llevó a cabo en octubre, se realiza anualmente, de acuerdo a lo establecido en la normativa foral. —D.N.

Sindicatos consideran "insuficientes" las plazas de enfermería y TCE de la OPE

Las convocatorias por categorías en las 2 ofertas de empleo últimas serán únicas en la medida de lo posible

PAMPLONA — Los sindicatos Satse y Sae consideraron ayer "insuficientes" las plazas de enfermería y de Técnicos en Cuidados de Enfermería (TCE) que el Gobierno de Navarra pretende convocar en la Oferta Pública de Empleo (OPE) extraordinaria de 2.137 plazas, de las que 635 son para sanitarios.

En este sentido, Begoña Ruiz, secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos de Enfermería en Navarra, sostuvo que las 100 plazas previstas "es un número a todas luces insuficiente que, únicamente, va a parchear la situación actual de déficit de profesionales TCE en la sanidad navarra. Pero, además, llama poderosamente la atención tanto la proporción de estos profesionales en relación con otras categorías, como su discordancia con las declaraciones de los responsables sanitarios", por lo que, a su juicio, "debería aumentarse considerablemente".

Desde el sindicato de enfermería, por su parte, Raquel Bengochea consideró "irrisoria la oferta". Afirmó que "se nos ha dado un documento con una cifra que difiere en seis plazas al de la nota de prensa y el número de plazas sigue siendo muy bajo con la tasa de temporalidad que tenemos; una tasa del 35% y con ese número no llegamos para nada al 8% esperado".

ESTABILIZACIÓN Al respecto, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, sostuvo el martes que "se trata de una OPE de estabilización en la que se convocan el 100% de las plazas que pueden convocarse de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Hacienda". Se trata, además, de la tercera oferta pública de empleo en el ámbito sanitario de esta legislatura. En la del año 2016 se convocaron 307 plazas, de las cuales 141 eran de enfermería, y en la del año 2017, con un total de 221 plazas, 80 son de TCAE y diez de enfermero especialista. En este sentido, Domínguez remarcó que "las convocatorias por categorías van a ser únicas en la medida de lo posible para esta OPE de consolidación y para la de 2017". —M.P.M.

Satse pide que se cree la figura de interlocutor entre policías y centros sanitarios en Navarra

Pone en marcha una campaña de sensibilización contra las agresiones a sanitarios

PAMPLONA — El sindicato de enfermería Satse solicitó ayer que se implante "la figura del interlocutor policial territorial sanitario", que "sirva de cauce de comunicación entre las Fuerzas de Seguridad del Estado y los responsables de los centros sanitarios para atender sus preocupaciones y poder detectar puntos negros". Así lo indicó durante la presentación de una campaña de información y sensibilización para acabar con las agresiones a los profesionales sanitarios. No obstante, en el año 2017 se notificaron un total de 286 en la Comunidad foral; de las cuales 79 fueron contra el colectivo de enfermeras y enfermeros.

La delegada de Prevención y Riesgos Laborales de Satse Navarra, Raquel Bengochea, explicó que "en junio de 2017, a raíz de un grupo de trabajo a nivel estatal, desde el Consejo Interterritorial se elabora una instrucción en el que se crea la figura del interlocutor policial nacional sanitario, que ya se sabe quién es, y ahora todas las comunidades tienen que crear la figura del interlocutor policial territorial sanitario". Sin embargo, según denunció, "Navarra es de las pocas en las que todavía no tenemos nada de información".

En cuanto a la campaña, el sindicato distribuirá material informativo, como carteles, trípticos y pegatinas.



Mª José Algarra y Raquel Bengochea, ayer en la sede. Foto: Oskar Montero

MEDIDAS PREVENTIVAS

● **Concienciar.** Satse destacó la importancia de "concienciar a la población de evitar las agresiones y a los trabajadores, de registrar el 100% de los ataques; aumentar la formación a los profesionales en materia de contención verbal o mecánica; implantar actuaciones disuasorias, como timbres o botones de pánico; o aumentar la presencia de vigilantes de seguridad".

Asimismo, se difundirá a través de vídeos, redes sociales, medios *on line* y cuñas en radio. Todas las acciones, indicaron, buscan "sensibilizar a los ciudadanos sobre la necesidad de que se mantenga en todo momento una relación de respeto y confianza entre profesionales, pacientes y familiares". Además, incidieron en que "los problemas y carencias que pueden llegar a sufrir pacientes y familiares no son responsabilidad del profesional, el cual también los sufre y hace todo lo posible para que no se vea afectada la calidad de la atención". —M.P.M.



ANAIF explica sus "buenos resultados" a la Cámara

PARLAMENTO. Una representación de la Asociación Navarra de Apoyo a la Infancia y a las Familias (ANAIF) acudió ayer a la Comisión de Salud para explicar la actividad que realizan con niños y jóvenes con dificultades derivadas o relacionadas con la neurodiversidad funcional o la hipersensibilidad neurológica. Este colectivo, que lleva más de 20 años trabajando —los dos últimos como asocia-

ción—, destacó que "más que centrarnos en sus patologías, nos centramos en sus posibilidades" y "nos ha dado muy buen resultado", sostuvo Óscar Arriazu. "Hasta ahora hemos sido autosuficientes y ha llegado el momento de dar un paso más", dijo Regina Laquidán, que pidió a los grupos orientación para saber dónde "podemos pedir ayuda para llevar a cabo nuestros proyectos". Foto: Iban Aguinaga

Política

EL 'CHANTAJE' DE RAJOY: SUBIRÁ LAS PENSIONES MÁS BAJAS SI HAY AVAL A SUS PRESUPUESTOS

'Vende' dos medidas ya prometidas y rechaza la revalorización con el IPC ● Indigna a la oposición, que le exige derogar sus reformas

PAMPLONA — Rajoy quiere salvar la legislatura gracias a los pensionistas. El presidente del Gobierno condicionado mejoras en las pensiones, sobre todo en las más bajas, a la aprobación de los Presupuestos de 2018 que contemplarían subidas de las prestaciones mínimas y viudedad así como ayudas fiscales en el IRPF para pensionistas y familias. Rajoy compareció ayer en el pleno del Congreso para debatir sobre las pensiones tras la marea gris y vender dos medidas ya anunciadas hace meses que, además, no concretó. Rajoy no está dispuesto a derogar la reforma que condena a los pensionistas a perder poder adquisitivo ni a recurrir a nuevos impuestos para aumentar los ingresos de la Seguridad Social, en déficit desde hace siete años.

En este sentido abogó por que la Comisión del Pacto de Toledo pase de las recomendaciones a las propuestas y adopte medidas que considere urgentes como avanzar en la compatibilidad de las pensiones con el trabajo, cerrar el déficit estructural de la Seguridad Social en pocos años o luchar contra el fraude. En su discurso Rajoy se comprometió a mejorar las pensiones de viudedad y las mínimas así como a adoptar medidas que favorezcan la natalidad y a destinar el excedente de la recaudación (tras pagar las pensiones) al Fondo de Reserva.

Sobre las prestaciones de viudedad, el Ejecutivo aprobará próximamente el reglamento de la Ley de la Seguridad Social para subir estas pensiones a los perceptores de 65 años o más, de forma que su cuantía equivalga al 60% de su base reguladora en 2020. Rajoy no detalló cómo serán las deducciones para pensionistas en el IRPF, que según el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, afectarán a personas de edad avanzada.

El presidente hizo un guiño a los socios parlamentarios (Coalición Canaria, Ciudadanos y PNV) con los que consiguió sacar adelante los Presupuestos de 2017, aceptando algunas de sus propuestas. Así, vio "razonable" la petición de subir las pensiones



"¡Debería darle vergüenza alardear con un incremento de dos euros al mes! Se lo toman a cachondeo"

MARGARITA ROBLES
Portavoz del PSOE en el Congreso



"Se han gastado 2.000 millones en rescatar las autopistas, lo que cuesta revalorizar las pensiones"

PABLO IGLESIAS
Líder de Podemos



"Ofende que se hayan gastado más dinero en cartas que en el incremento de pensiones"

ALBERT RIVERA
Líder de Ciudadanos

más bajas en línea con el IPC, tal como pidió la diputada de Coalición Canaria Ana Oramas.

El presidente volvió a ofrecer a los partidos un acuerdo a lo largo de la tramitación de las cuentas de 2018, aunque puntualizó que se debe tener en cuenta el margen de ingresos y de gastos. Rajoy insistió en que no se deben rectificar las reformas de las pensiones de 2011 y 2013 y que hay que seguir "avanzando sobre lo ya construido".

Afirmó que mientras sea presidente del Gobierno mantendrá su compromiso de no congelar las pensiones porque son una cuestión de Estado, aunque puntualizó que revalorizarlas según el IPC "no funciona" y que el actual índice de revalorización tiene en cuenta la evolución del crecimiento económico. "Las pensiones para nosotros son irrenunciables" y están hoy seguras "porque el Gobierno ha fortalecido su puesto que es el empleo", presumió pasando por alto que ha dejado prácticamente vacía la hucha de las pensiones: desde máximos en 2011 de 66.815 millones a los 8.095 millones en 2017, un 90%.

Toda la oposición reprochó a Rajoy la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas al subir el 0,25% por debajo de la inflación y le instó a que escuche a los jubilados que volverán a manifestarse el próximo sábado.

La portavoz del PSOE, Margarita Robles, acusó a Rajoy de tomarse el Pacto de Toledo "a cachondeo" y de subir las pensiones tan solo 2 euros al mes, mientras que el líder de Podemos, Pablo Iglesias, le pidió "empatía" con los "que se han matado a trabajar" y merecen pensiones dignas. "Dicen que no hay dinero. No es cierto: se han gastado 2.000 millones en rescatar las autopistas, lo que hubiera costado revalorizar las pensiones".

El presidente de Cs, Albert Rivera, le insistió en que no entrará en un "mercado electoral" y que si quiere su apoyo deberá plantear reformas que garanticen el futuro del sistema.

El portavoz del PNV en el Congreso, Aitor Esteban, criticó que Rajoy quiera "parchear" las pensiones con los Presupuestos y le reclamó que trans-



Rajoy, en su entrada al hemiciclo. Foto: Efe

fiera a la CAV la competencia de la gestión del régimen de la Seguridad Social, mientras el portavoz del PDeCAT, Carles Campuzano, le pidió "sentido de Estado" para que se alcancen acuerdos en el Pacto de Toledo y poder flexibilizar el índice actual de revalorización de las pensiones.

El diputado de ERC Jordi Salvador acusó al presidente de "traicionar" a los pensionistas mientras que el portavoz de Compromís, Joan Baldoví, reclamó una reforma de la Constitución para blindar las pensiones y el diputado de UPN Íñigo Alli propuso destinar a la hucha de pensiones el incremento de la recaudación anual de impuestos. — D.N.

El Post-it

● La Cuentas, en Semana Santa.

El Gobierno baraja aprobar el proyecto de ley de Presupuestos en plena Semana Santa y enviarlo al Congreso a primeros de abril. En principio, estaba previsto que se tramitara en la reunión del Consejo de Ministros del viernes 23 de marzo pese a que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no estuviera presente en ella debido a que tiene que participar ese día en la cumbre de líderes de la UE de Bruselas. Sin embargo, ayer no confirmó esa fecha y solo señaló que se aprobarán a finales de mes.

LAS CIFRAS

20%

MÁS POBRES

Los mayores son hoy un 20% más pobres que cuando el PP llegó al Gobierno. Les ha subido el IVA, el IBI, la luz, el gas, el teléfono. Además, con el copago deben pagar por sus medicamentos. Esto ha permitido a Hacienda recaudar ya 5.500 millones.

1

EURO DE SUBIDA AL MES

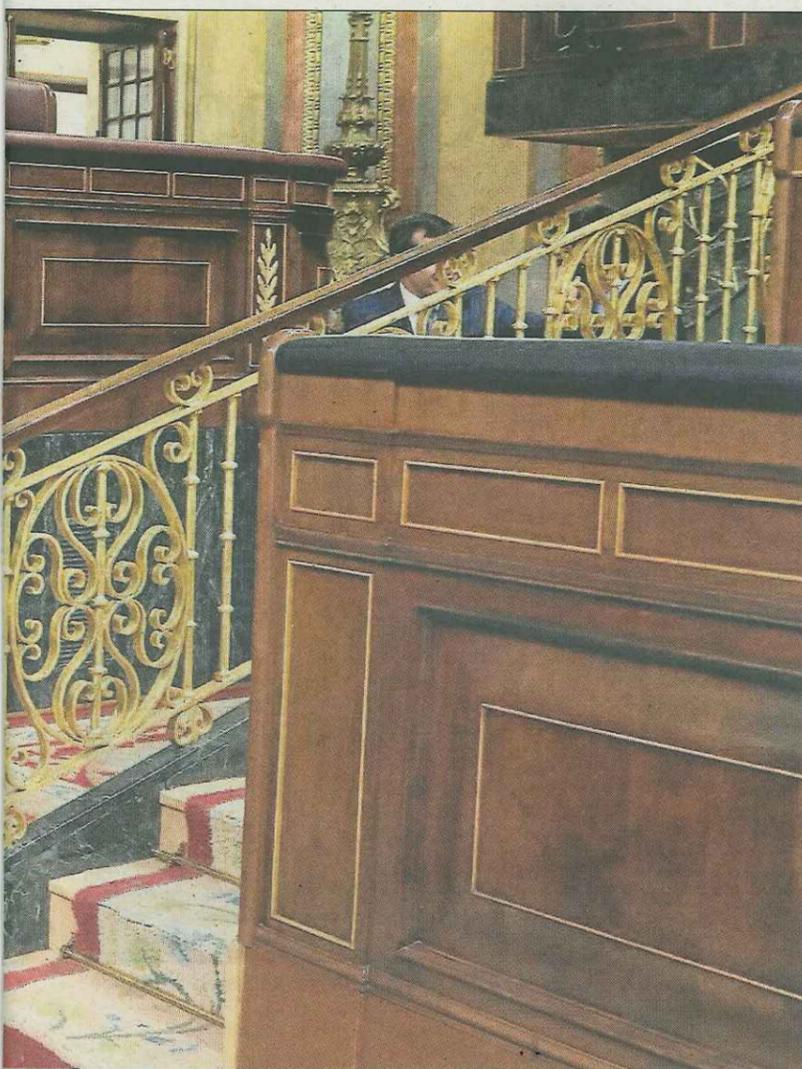
Las pensiones sólo crecen un 0,25% año tras año, lo que supone en el caso de las más bajas, las mínimas, las que cobran 2 millones y medio de españoles, aumenten poco más de un euro al mes.

600

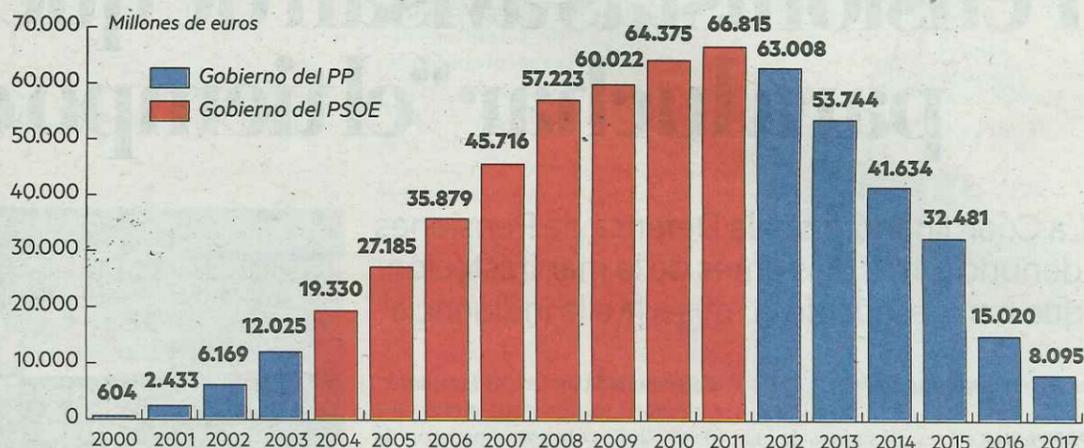
EUROS DE PÉRDIDA

La inflación sube mucho más que las pensiones, un 1,6% más en 2016 y un 1,1% en 2017. Por ello, de media los pensionistas han perdido en sólo dos años casi 600 euros de poder adquisitivo.

EL DEBATE DE LAS PENSIONES →



Evolución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social



Evolución del gasto en pensiones contributivas



Infografía: Itxaso Mitxitorena

El presidente hace trampa con la viudas para apaciguar a los jubilados

El Gobierno congela el decreto ley de subida a las viudas con el objetivo de presionar a la oposición

PAMPLONA – Subida de pensiones para las prestaciones más bajas y para las de viudedad. Casi una sema-

na después del histórico 8 de marzo, Mariano Rajoy podría haber dado un titular muy feminista, porque a falta de que se defina qué entiende el Gobierno por pensiones más bajas, todo apunta al que el grueso de los beneficiados por la medida serán mujeres. Pero la propuesta tiene trampa. La subida de las

pensiones de viudedad fue aprobada en 2011, pero, desde entonces, no ha entrado en vigor. El Gobierno nunca ha encontrado el momento adecuado para aplicar una recomendación del Pacto de Toledo (la número 13) que instaba al Ejecutivo a elevar la base reguladora de las pensiones de viudedad del 52% actual al 60%.

La medida fue incluida en la reforma de las pensiones que aprobó el último Gobierno socialista. Nada se ha hecho desde entonces. Incluso, se ha congelado la entrada en vigor de un decreto ley sometido a audiencia pública desde los primeros días de diciembre de 2017. En ese decreto ley se precisaba que este 2018 la base

reguladora subiría un punto, hasta el 53%, y hasta el 60% a partir del año 2019. Es decir, se cumplía el mandato legal de 2011 destinado a compensar a los sectores más vulnerables. El decreto sigue sin publicarse pese a que se ha cerrado el trámite de consultas porque Rajoy negocia una revalorización ya aprobada. –D.N.

DEL 15 AL 17 DE MARZO

OFERTAS EXCLUSIVAS Y LIMITADAS

48h
PEUGEOT

INSCRÍBETE EN **PEUGEOTES**

MOTION & EMOTION

VEHÍCULOS NUEVOS

HASTA **7.000€**

DE VENTA/A CLIENTE

VEHÍCULOS OCASIÓN

500

CON UN PAGO A PARTIR DE 10€

POSVENTA

2x1

EN NEUMÁTICOS

PEUGEOT

1) 1.000 vehículos nuevos en stock con hasta 7.000€ de descuento sobre pvp. Promoción válida en península, Baleares y Canarias para pedidos realizados entre el 15 y el 17 de marzo de 2018 matriculados hasta el 31 de marzo de 2018.
 2) 500 seminuevos con hasta 2.000€ adicionales de descuento sobre el precio al contado, al financiar tu compra con PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A., financiando un capital mínimo de 8.000€ con una permanencia mínima de 48 meses. Promoción no acumulable y aplicable a determinadas unidades, para clientes particulares que compren un automóvil seminuevo Peugeot en la Red de Concesionarios Peugeot adheridos a esta promoción, para pedidos realizados entre el 15 y el 17 de marzo de 2018.
 3) Promoción consistente en un descuento del 50% por neumático condicionado a la compra mínima de dos unidades. Válido para todos los marcos de neumáticos comercializados por Peugeot España. Consultar marcos de neumáticos en puntos de la red Peugeot adheridos a la acción y en www.peugeot.es. No acumulable a otras ofertas ni canjeable por dinero. Promoción aplicable a clientes particulares con vehículos Peugeot inscritos en la promoción a través del formulario 48 Hs Peugeot y que efectúen su pedido entre los días 15 y 17 de marzo de 2018.
 Gama Nuevo Peugeot 308: Consumo mixto (l/100 km) desde 3,5 hasta 6. Emisiones de CO₂ (g/km) desde 93 hasta 139. Gama Peugeot 208: Consumo mixto (l/100km): desde 3,5 hasta 5,4. Emisiones de CO₂ (g/km): desde 90 hasta 125. Gama Peugeot 2008: Consumo mixto (l/100km): desde 3,7 hasta 4,9. Emisiones de CO₂ (g/km): desde 96 hasta 114.

EL DEBATE DE LAS PENSIONES →

Pensionistas avisan de que están preparados para luchar “el tiempo que haga falta”

La Coordinadora por la Defensa de Pensiones denuncia, tres días antes de la manifestación, que han pasado de la “miseria a la indigencia”

✦ Javier Encinas/Efe

PAMPLONA – Tres días antes de las manifestaciones convocadas para este sábado en Pamplona (18 horas, Plaza del Castillo) y Tudela (19 horas, Plaza de los Fueros), la Coordinadora Navarra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones y una representación de UGT y CCOO llevaron ayer sus testimonios y reivindicaciones al Parlamento foral.

En una sesión de trabajo solicitada por el PSN, tanto unos como otros coincidieron en la necesidad de mantener el sistema público de pensiones como garantía de “una vida digna” e incidieron en la necesidad de volver a los parámetros en los que se movieron estas prestaciones antes de la crisis.

Desde la Coordinadora Navarra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones, denunciaron que con las últimas subidas del 0,25%, que en muchos casos no suponen ni un euro al mes, están pasando de la “miseria a la indigencia”.

LAS DEMANDAS Fernando Viedma, portavoz de la coordinadora, explicó que demandan adecuar las pensiones a un salario mínimo de 1.080 euros, rebajar la edad de jubilación de 67 a 65 años, revalorizar de forma automática las pensiones conforme al IPC para no perder más poder adquisitivo y la igualdad de género. Además, Viedma advirtió de que se encuentran preparados para luchar “el tiempo que haga falta” contra la “injusticia” que el Gobierno del PP quiere imponer a los pensionistas.

A su vez Esperanza Rubio, miembro de esta coordinadora y presidenta de la Asociación de Jubilados de la Ribera, consideró una “desfachatez” que se le haya comunicado por carta la subida de su pensión, de 379,43 euros, en un 0,25%. Explicó que si no fuera por su marido tendría que acudir al comedor social en el que colabora como voluntaria.

“Dice que no me han bajado la pensión, me la han subido 0,98 euros, pero la luz me la han subido 12 euros; entonces, ¿me la han bajado o me la han subido?” respondió Rubio al parlamentario del PPN, Javier García, quien previamente había defendido que su partido “no ha recortado, ni congelado las pensiones, pero otros “no pueden decir lo mismo”.

También ofreció su testimonio Clara del Moral, pensionista por

enfermedad con cargas familiares, su madre, su hija y sus nietos, que desde 2013 cobra una pensión de 1.000 euros. “Tengo 65 años, tengo derecho a vivir, pero me han robado mi vida”, exclamó.

Antes que la Coordinadora, fue el turno para Pensionistas y jubilados de UGT y CCOO, que pidieron al Parlamento de Navarra “ayuda” para mantener el sistema público de pensiones, por ellos y por las generaciones futuras.

Juanjo Martínez (UGT) consideró una “broma” que mientras la economía crece por encima del 3%, a los pensionistas les suban el 0,25%. “Lo que nos quieren hacer creer es que el sistema no se puede sostener” y que se hagan planes de pensiones privados, pero “con qué dinero”, se preguntó.

Por su parte Manuel Vázquez (CCOO) recordó que costó “sudor y lágrimas conquistar derechos que ahora nos vienen a recortar y eso lo tenemos que reconquistar”. ●



Asistentes a la manifestación convocada por la Coordinadora Navarra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones, el pasado 22 de febrero en Pamplona. Fotos: Mikel Saiz



La fachada principal del Parlamento luce desde ayer el lazo marrón en defensa de las pensiones públicas, decisión que fue aprobada con el apoyo de todos los partidos, menos el PP, que se abstuvo.

“Me han subido la pensión 0,98 euros y la luz, 12 euros; entonces, ¿me la han subido?”

ESPERANZA RUBIO
Coordinadora Defensa de las Pensiones

“Quieren que se hagan planes de pensiones privados, pero ¿con qué dinero?”

JUANJO MARTÍNEZ
UGT

EH Bildu defiende que Navarra asuma la gestión de las pensiones

También reclama que el Gobierno foral complemente estas prestaciones hasta alcanzar los 1.080 euros

PAMPLONA – EH Bildu ha planteado que Navarra asuma la gestión de un sistema propio de pensiones, lo

que en su opinión facilitaría llegar a un “modelo social cohesionado y mucho más justo”.

La parlamentaria de EH Bildu Asun Fernández de Garaialde abogó por cuestionar a la ciudadanía navarra si “prefiere que gestionen sus pensiones aquellos que no han hecho más que meter la mano en la caja común para solucionar los pro-

blemas que han generado ellos mismos o si prefieren que las pensiones se gestionen desde Navarra entre todos, buscando un modelo acordado, con pensiones dignas”.

Además de esta propuesta, EH Bildu quiere que el Gobierno foral utilice sus actuales competencias para “complementar” las pensiones hasta llegar a los 1.080 euros, que “se

considera el mínimo digno”.

Fernández de Garaialde denunció que la situación de los pensiones es “precaria” y se ve “agravada por la decisión del Gobierno de Madrid de subir las pensiones un ridículo 0,25%, lo que de facto es una pérdida del poder adquisitivo de estas personas”.

“Lo único que se está haciendo es un agujero negro en la caja de pensiones, con un doble objetivo: favorecer los sistemas privados de las pensiones y volver a favorecer a los bancos y a las entidades privadas que son quienes los gestionan”, añadió. – Europa Press

EL DEBATE DE LAS PENSIONES

La presidenta de la Confederación Nacional de Viudas considera que este sábado hay que salir a la calle sobre todo por las pensiones futuras

PAMPLONA — Lleva varios años siendo el rostro de Fevi, la Federación de Asociaciones de Viudas de Euskadi y desde hace unos meses también preside la Confederación Nacional de Viudas, la organización estatal. Más allá de los problemas concretos de su colectivo, enfoca esta movilización como una lucha “a fondo por conseguir un buen sistema público de pensiones”.

¿Qué motivos tiene el colectivo de viudas para acudir a la manifestación del próximo sábado?

—Nosotros llevamos mucho tiempo luchando por la situación de las mujeres viudas, por defender su dignidad. Por que se nos trate como a personas, no como a trapos. No nos tienen en consideración. Nos prometieron en 2010 el incremento de pensión hasta el 60% de la pensión de nuestros maridos y luego todo se ha quedado en agua de borrajas. Nos prometieron revisar el IRPF de las viudas y se ha quedado también en agua de borrajas. De ocho puntos que planteábamos solo nos aceptaron tres, y solo se ha cumplido uno, la ampliación de la pensión de orfandad hasta los 25 años. Al final te sientes olvidada, que no eres nada. Para ellos parece que eres un despojo de la sociedad, que no te mereces ni tan siquiera lo poco que te están dando porque no has contribuido.

¿Una reivindicación irrenunciable?
—Que la pensión mínima de viudedad al menos se equipare al Salario Mínimo Interprofesional. Si consideran que no se puede vivir con menos de 735 euros de salario para salir del umbral de la pobreza, ¿por qué la mujer viuda tiene que vivir con 639 euros como viven muchas? Estamos muy dolidas.

Llega el momento de tomar la calle.
—En unas jornadas que celebramos en junio ya se habló de que, ahora que soy presidenta de la asociación estatal, igual había llegado el momento de poner autobuses e ir a protestar a Madrid. A decirles que claro que sí hemos contribuido.

Maite Bilbao

PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE VIUDAS

“Lo nuestro da para malvivir, la lucha es por la pensión futura”

Una entrevista de Asier Diez Mon
Fotografía Z. Alkorta



“La gente de la posguerra salimos a la lucha por los derechos y se nos han hinchado las narices y hemos vuelto a salir a la calle”

Hemos contribuido a levantar una familia.

¿El 0,25% es la gota que rebosa?

—Bueno, bueno. Ahí estamos afectados todos los pensionistas. Lo que ocurre es que a la mujer viuda que cobra 600 euros el 0,25% le supone una subida de un euro y medio al mes. Yo, mire, después de oír hablando a Fátima Báñez diciendo que los pensionistas no se pueden quejar porque desde que está el PP han tenido una subida de un 16%, pensé *está chica no sé si es de letras o si sabe matemáticas*. Va a tener que aprender matemáticas. En los últimos cinco años se ha subido el 0,25% y el anterior un 1% y el anterior nos congelaron las pensiones. La pérdida de poder adquisitivo es impresionante. **¿Cómo animaría a participar en la manifestación?**

—Tenemos que luchar, pero no por lo nuestro. Lo nuestro lo tenemos, de mala manera, malviviendo como podemos, pero tenemos que luchar a fondo por conseguir un buen sistema público de pensiones para el futuro. Hay menores de 45 años que me dan una pena tremenda cuando dicen que ya saben que no van a llegar a cobrar una pensión y que tendrán que buscarse la vida. ¿Qué estáis diciendo que vais a hacer un fondo de pensiones? Eso es lo que quieren fomentar los bancos y los ejecutivos de los grandes consejos de administración.

Pocos esperaban que los mayores salieran así a la calle.

—Este movimiento ha surgido de las redes sociales, no de las asociaciones tradicionales de viudas y pensionistas. No sé ni me interesa quién está detrás, pero esto tenía que estallar en algún momento. Tenía que estallar porque no puede ser. Somos las personas que hemos vivido durante años luchando por tener una vida digna y luchando por tener unos derechos para los trabajadores y hemos tenido que salir a la calle muchas, muchas veces, apoyándonos unos a los otros. Se nos han hinchado las narices y hemos vuelto a salir a la calle. ¿No se dan cuenta esta gente que estamos acostumbrados a salir a la calle a luchar por nuestros derechos? La gente de la posguerra hemos pasado muchos años saliendo a la calle a luchar por derechos y ahora lo haremos por los derechos de las pensiones. ●

cen para garantizar la acción protectora de la Seguridad Social y unas pensiones adecuadas, actualizadas y suficientes”.

Asimismo, I-E aboga por “suprimir las tarifas planas, bonificaciones y reducciones de cuotas a la Seguridad Social, que sólo han venido a abaratar los costes de las contrataciones para las empresas”.

Por otro lado, llama a perseguir el fraude laboral y a modificar las infracciones y su régimen sancionador en el texto fefundido para “mejorar la lucha contra el fraude a la Seguridad Social”. Finalmente, pide eliminar el tope máximo de cotización a la Seguridad Social. —D.N.



Más que palabras

POR Javier Vizcaíno

Sombrío panorama

Pleno monográfico sobre pensiones en el Congreso de los Diputados, piensen lo peor y se quedarán cortos. Pura prestidigitación: nada por aquí, nada por allá. Pero literalmente nada. Una promesa de paupérrimo aguinaldo fiscal condicionada, para más inri, a la aprobación de unos Presupuestos que, de momento, dormitan en un cajón. Como no tenía suficientemente encabronados a los que protestan en las calles, el presidente Eme Punto les ha puesto la puntilla demostrándoles que, como sospechaban, los toma por parvos. Una ristra de ramplonas excusas de mal pagador; esa fue toda su artillería para calmar los ánimos crecientemente enardecidos. Apuesten lo que quieran a que las manifestaciones del sábado van a ser históricas. Claro, que si hay que decirlo

Apuesten lo que quieran a que las manifestaciones del sábado van a ser históricas

todo, el fenómeno de Pontevedra tuvo enfrente unos adversarios a su misma altura, es decir, a su bajura. Los y las portavoces de la supuesta oposición no pasaron de sobreactuadas peroratas para la galería. Frases tan efectistas como vacías, espolvoreadas desde la ventajista comodidad que da saber que las propuestas no se van a confrontar con la realidad, que es lo bueno que tiene no gobernar. ¿Un impuesto a la banca (que acabarán apoquinando los paganini de costumbre)? ¿Reducir en tanques y/o quincallería varia de la Casa Real? ¿Cargarse la reforma laboral de modo que el empleo no sea precario y así haya pasta a manta para repartir? No pasa ni como cuento de la lechera. Haciendo la media de los discursos de los que mandan y de los que aspiran a mandar, el panorama es para llorar mil ríos. Ni pájaro en mano ni ciento volando. No queda otra que protestar... más. ●

I-E pide que se reviertan los recortes impuestos por PSOE y PP

Registra una moción para instar al Gobierno central a eliminar el índice de revalorización y actualizar las pensiones con el IPC

PAMPLONA — Izquierda-Ezker ha registrado una moción en el Parlamento foral encaminada a defender el sistema público de pensiones y a revetir los “recortes impuestos” por el PSOE en 2011 y el PP en 2013. En el texto presentado, I-E insta al Gobier-

no central a eliminar el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización de las pensiones al considerarlos “contrarios al principio de suficiencia y al derecho a tener una pensión adecuada y actualizada”.

El índice de revalorización “ha

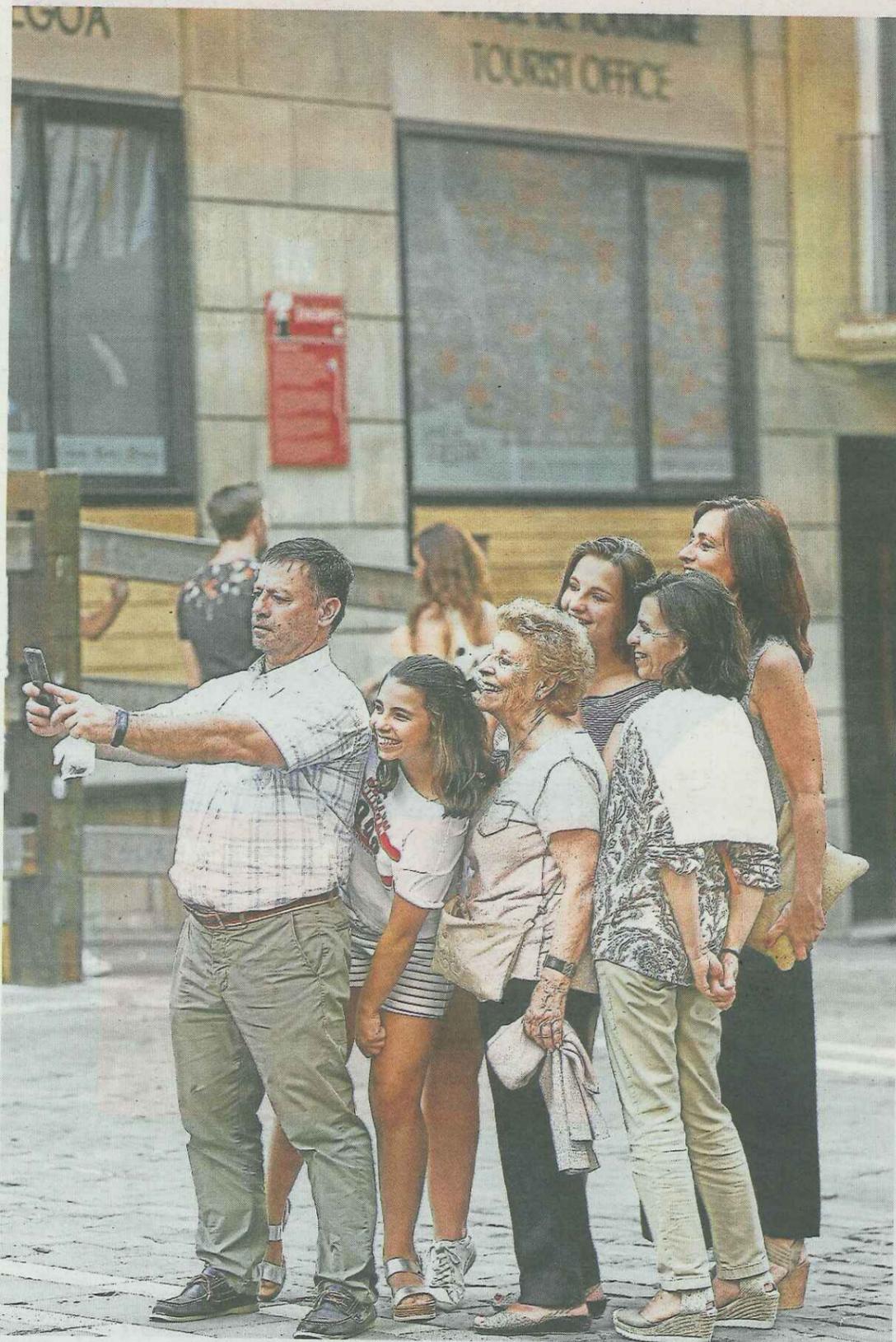
supuesto de facto la congelación de las pensiones durante los años previos y una fuerte pérdida de poder adquisitivo en 2017 y 2018”, por lo que propone que las pensiones se actualicen conforme al IPC.

La moción plantea, además, introducir financiación del sistema público de Seguridad Social a través de los Presupuestos del Estado “cuando las cotizaciones sociales no alcan-

Economía

NAVARRA APUESTA POR EL TURISTA EUROPEO EN SU PLAN ESTRATÉGICO

Destinará 17,2 millones en tres años ● Fija como objetivo elevar un 46% las pernoctaciones de los visitantes de otros países apostando por paquetes de viajes más largos



Una familia de turistas se fotografía ante el ayuntamiento de Pamplona.

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA – El turismo ha dejado de ser el patito feo de los sectores económicos navarros. Olvidado durante décadas, casi en la irrelevancia, la última crisis económica ha descubierto el potencial de una actividad que incide de forma transversal en cientos de pequeños negocios y en todo el territorio. De las Bardenas al Baztan, Navarra recibe un número creciente de visitantes y aspira a obtener un mayor rendimiento económico durante la próxima década.

Para ello, el Departamento de Desarrollo Económico, dirigido por Manu Ayerdi, ha elaborado un nuevo plan estratégico hasta el año 2025, cuya finalidad es consolidar el turismo "como motor de desarrollo territorial y de apertura internacional" para Navarra. El plan cuenta con una proyección de gasto para los próximos tres ejercicios (2018, 2019 y 2020), que ascenderá 17,2 millones de euros, a razón de 5,7

millones al año. Estas cantidades se adaptarán en cualquier caso a los presupuestos anuales.

El plan cuenta con un foco claro: el turista europeo, a ser posible con un elevado poder adquisitivo. De él se espera que se quede mucho más tiempo que ahora –de 1,5 días de estancia media en la actualidad a 2,5– y que contribuya de manera decisiva a que el gasto medio por persona y día, que se sitúa en la actualidad en 107 euros, haya crecido hasta los 128 euros (un 20%) en 2025. El objetivo es pasar de las 444.000 a las 650.000 pernoctaciones anuales de este colectivo, un incremento del 46%.

ZONAS CERCANAS Cumplir con estos números no significaría, sin embargo, que la composición actual del visitante que llega a Navarra se alteraría en exceso. De hecho, el Gobierno de Navarra explicó ayer que el principal objetivo de este plan es consolidar la posición de Navarra en los mercados de proximidad (España y sur de Francia). Concretamente, se busca mejorar los resultados en los segmentos en los que los destinos navarros están afianzados, así como tratar de ocupar posiciones predominantes en nuevos nichos, como los viajes de entre cuatro y siete días de duración en las principales áreas urbanas de estos mercados de proximidad. La finalidad es alcanzar en 2025 la cifra de 3.520.000 pernoctaciones de viajeros de proximidad, de las que la previsión es que 2.670.000 las realicen personas viajeras procedentes de España y del sur de Francia, y 850.000 personas procedentes de las comunidades limítrofes (País Vasco, Aragón la Rioja y sur de Francia).

El tercer objetivo "es aumentar la competitividad a través de diferenciar segmentos y productos dentro de los destinos Navarra-Pamplona, con el apoyo del patrimonio territorial (naturaleza y cultura) y en las personas", explicó Manu Ayerdi, que recordaba que la apuesta por el turismo es estratégica y que por algo se ha incluido esta actividad dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Foral. En concreto, se espera mejorar el reconocimiento de marca un 20% para 2025.

El cuarto objetivo del plan es impulsar la cooperación entre los agentes turísticos locales, tanto empresas como entidades turísticas, para potenciar acciones conjuntas y adaptar las estructuras productivas. Por último, el plan determina la importancia de mejorar la gestión del espacio turístico, impulsando la cooperación entre las entidades territoria-

PARTICIPACIÓN

172

AGENTES

En la elaboración del plan han participado un total de 172 agentes públicos y privados (78 hombres y 94 mujeres) representantes de entidades locales, empresas públicas, asociaciones de turismo, agencias de desarrollo, y del propio Gobierno. Una vez terminada la elaboración y presentación del borrador se abrió un proceso de participación pública a través de Gobierno Abierto.

92

PERSONAS EN LAS PRESENTACIONES

Ha habido presentaciones territoriales en Pamplona, Lumbier, Bertiz, Estella y Tudela, a las que se invitó expresamente tanto a entidades locales como a agentes de desarrollo, entre otros. En esta fase participaron otras 92 personas (44 mujeres y 48 hombres).



“Buscamos consolidar el turismo como motor de desarrollo territorial y de apertura”

MANU AYERDI
Vicepresidente del Gobierno

les y mejorando la coordinación interadministrativa. Para ello, aboga por el desarrollo de entidades publico-privadas que gestionen seis espacios turísticos de Navarra, con funciones concretas en materia de mejora de recursos, señalización, formación, información y orientación, entre otras. Con esta medida se pretende incrementar en un 35% el número de personas atendidas en oficinas de información y red de acogida en 2025, hasta alcanzar las algo más de 600.000 personas atendidas.

EN SEIS PROGRAMAS Los cinco objetivos básicos se desarrollan en 24 orientaciones estratégicas, que contienen los criterios mediante los cuales se pretende lograr el cambio planteado en el sistema turístico de Navarra. Para desarrollar las orientaciones estratégicas, el plan se estructura en seis programas, que contiene en conjunto 48 medidas.

El primero de los programas contiene siete medidas que tiene como objetivo principal mejorar el espacio donde se localizan los elementos relacionados con la actividad turística y el refuerzo de la capacidad de acogida. El segundo de los programas se centra en la creación de productos turísticos apoyados en el capital territorial de Navarra y adaptados a los mercados objetivos. El tercer programa, dedicado al fortalecimiento del tejido empresarial y la mejora de la calidad, de la sostenibilidad y de la accesibilidad turística, busca mejorar la formación de los agentes turísticos. El cuarto programa busca la promoción y la comercialización sobre todo en temporada media y baja; el quinto programa contiene nueve medidas que tiene como fin la mejora de la gobernanza del turismo y el sexto busca introducir avances tecnológicos que permitan manejar grandes flujos de información (Big Data) para mejorar los sistemas de inteligencia del sector. ●

Las ventas de comercio arrancan el año con fuerza

Navarra es una de las comunidades en las que más crece la actividad respecto al año pasado

PAMPLONA – Las ventas del comercio minorista han comenzado el año como lo terminaron: creciendo a buen ritmo y mostrando a Navarra como una de las comunidades más dinámicas del momento, donde los consumidores se animan en mayor medida a comprar. Solo Aragón registró un crecimiento superior a Navarra, donde las ventas aumentaron en enero un 3,8% respecto al año anterior.

Según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), las ventas al por menor aumentaron de media en España un 2,2% respecto al mismo mes del año pasado, 1,6 puntos más que la registrada en diciembre, en la serie corregida de efectos estacionales y de calendario. Los menores aumentos de las ventas se registraron en Cantabria (0,8%) y Galicia y Castilla y León (ambas con 1,2%).

Respecto al índice de ocupación en el sector del comercio minorista, creció en enero a nivel nacional el 1,0 por ciento respecto al mismo mes de 2016, dos décimas por encima del registrado en noviembre. En tasa anual, también subió en este mismo mes en 13 autonomías, sobre todo en Asturias, que presenta el mayor incremento (3,5%). Además, en el conjunto del año el empleo creció en todas las comunidades, de manera más acusada en Canarias (3,2%) y La Rioja (2,8%) y tan solo descendió en las comunidades autónomas de Andalucía y Navarra (-0,1%). – D.N.

OnTruck empieza a operar en Navarra

‘STARTUP’ – La startup OnTruck, fundada por el pamplonés Iñigo Juantegui, ha comenzado a operar en Navarra ofreciendo soluciones a empresas del sector del transporte de mercancías de la Navarra para que el proceso de contratación de cargas sea “más eficiente”. OnTruck funciona como plataforma online para las compañías, permitiéndoles contratar el servicio del transporte regional de mercancía paletizada. Por otro lado, ofrece “ventajas” a los transportistas profesionales, que podrán aceptar las cargas que consideren a través de la app. – D.N.



El Canal de Navarra, en un tramo de su primera fase. Foto: Javier Bergasa

Canasa cambia la adjudicación del proyecto de la segunda fase

Escoge finalmente a la UTE Ingiopsa-Eptisa, que en seis meses deberá presentar un estudio de alternativas

PAMPLONA – El Consejo de Administración de la sociedad Canasa –participada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y por la Comunidad foral de Navarra– aprobó ayer la adjudicación por 1.146.685 euros (IVA incluido) de la redacción del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra.

El contrato ha sido adjudicado a la UTE Ingiopsa Ingeniería SL- Eptisa, Servicios de Ingeniería, que ten-

drá un plazo de 16 meses para elaborar el proyecto. La empresa adjudicataria deberá presentar, en el plazo de seis meses, un estudio de alternativas que tendrá en cuenta para su elaboración el Anteproyecto redactado y los estudios llevados a cabo por el Gobierno de Navarra. Con esta decisión se tumba la tomada anteriormente, que suponía la adjudicación a Idom Consulting, al considerar que su oferta suponía una “baja temeraria”. Su oferta era de poco más de 811.000 euros, un 49,5% por debajo de la oferta inicial, de 1,6 millones.

La actuación tiene como objetivo poner en riego hasta 21.522 hectáreas, además de mejorar el suministro doméstico e industrial de diver-

sas poblaciones de la Ribera, de forma que atienda a las demandas presentes y futuras de la Ribera, tanto en lo relativo a regadío como a abastecimiento de poblaciones.

La segunda fase del Canal contempla la construcción de una conducción de unos 70 kilómetros de longitud y 20 m³/s de caudal en origen que, partiendo del canal actual en Pitillas, finalizará en Ablitas. Además, del canal principal se ejecutará un ramal para regar la zona del río Alhama, que terminará entre Cintruénigo y Corella. El proyecto prevé, además, la ejecución de once tomas a lo largo del trazado destinadas a la puesta en riego de las correspondientes zonas y de dos balsas de regulación. – D.N.

La marca VW mejora su beneficio un 77% sin el impacto del ‘dieselgate’

Logra un resultado operativo de 3.301 millones y un volumen de negocio 79.979 millones

PAMPLONA – La marca Volkswagen cerró el año pasado con un beneficio operativo antes de efectos extraordinarios de 3.301 millones de euros, lo que supone una subida de casi el 77% en comparación

con los 1.869 millones de euros contabilizados en 2016, según informó la empresa.

La cifra de beneficio operativo de la compañía alemana no incluye un cargo extraordinario por importe de 2.800 millones de euros derivado del caso del software que alteraba las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) de algunos vehículos diésel, que en 2016 fue de 5.200 millones de euros.

La compañía explicó que, por pri-

mera vez desde hace cinco años, logró incrementar sus ganancias operativas anuales, sin contar efectos extraordinarios, consiguiendo alcanzar el mayor nivel desde el año 2012.

El consejero delegado de la empresa, Herbert Diess, afirmó que 2017 demostró la fortaleza de la firma y de sus empleados y señaló que han logrado cambiar la tendencia y han conseguido ser “significativamente más competitivos” en todas las áreas.

La marca Volkswagen cerró el año pasado con un volumen de negocio de 79.979 millones de euros, lo que supone una subida de cerca del 8% respecto al año previo, con una cifra mundial de ventas de 6,23 millones de unidades, un 4,2% más. – D.N.

86 CONTRATOS EN LOS TAJOS DE EMPLEO PROTEGIDO EN 2017

Encuadernan libros para bibliotecas, arreglan inodoros o reparten comidas en el comedor municipal ● Se cumplen 30 años del proyecto de inclusión sociolaboral

PAMPLONA — Igual reencuadernan 200 libros para las bibliotecas públicas de la ciudad, que reparten más de 36.000 comidas en el Comedor Social Municipal. Lo mismo imprimen 15.000 guías de Igualdad, que preparan 300 cajas de pañuelos de San Fermín, arreglan inodoros en colegios e ikastolas, tapizan butacas para un salón de actos o suministran aparcabici para la ciudad. Son los tajos de Empleo Social Protegido del Ayuntamiento de Pamplona: limpieza-conserjería, corte y confección, pintura, soldadura, obras, río y viveros, encuadernación y serigrafía y comedor municipal.

Los tajos son una iniciativa de inclusión sociolaboral del Ayuntamiento de Pamplona que en 2018 cumple tres décadas de funcionamiento. El flujo estable de peticiones de las áreas municipales, de otras instituciones, y de asociaciones y entidades sociales avalan según el Área de Acción Social, que el trabajo de los tajos es algo consolidado y apreciado no sólo en la estructura municipal, sino en la vida de la ciudad. Las personas que cada año los componen provienen de los

Servicios Sociales porque presentan perfiles con problemas para acceder al mercado laboral, bien por su escasa formación o experiencia laboral, por estar inmersos en procesos de inserción sociolaboral o por su precaria situación económica. En este programa hay, además, un porcentaje importante de familias monomarentales. En 2017 el Consistorio ha contratado a 86 personas, con el correspondiente salario, en el marco de estos programas de Empleo Social, por un total de 1.028,50 meses. Un 45,40% de las personas participantes han sido mujeres ya que, aunque la pretensión municipal es lograr la paridad, hay tajos como soldadura u obras que están aún fuertemente masculinizados, mientras los hombres también acceden a tajos con presencia femenina.

OBJETIVO, 100 PLAZAS Este 2018 el Área de Acción Social pretende llegar al objetivo de alcanzar las 100 plazas destinadas a la contratación de personas en situación de vulnerabilidad social, hasta computar 1.200 meses de trabajo, o sea, un 16,3% más de personas trabajadoras que este año pasado



Tajo de tapicería. Foto: cedida

y un 33,3% más de personas que en 2015. Así, se seguirá insistiendo y ampliando en 2018 en las medidas articuladas este año para permitir alcanzar la paridad en la contratación de mujeres y hombre de cara a ir incrementando la ratio de féminas. El Consistorio seguirá trabajando incrementar asimismo el número de personas perceptoras de la Renta Garan-

tizada, así como el de otros colectivos con especiales dificultades.

Como ejemplos de trabajo en este pasado año pueden destacarse la colocación de protectores contra el ataque de castores en el Arga o de borduras en el Jardín de la Galaxia por el tajo de Río y Viveros; la confección de casi 500 uniformes para Empleo Social Protegido, casi 600 prendas

para el EMAD, 74 baberos para Escuelas Infantiles, o el cosido de galones en los uniformes de Policía Municipal (tajo de Corte y Confección). El tajo de Serigrafía y Encuadernación realizó el diseño y preparación de más de 1.000 agendas para distintos servicios municipales, la elaboración de 15.000 guías contra la violencia de género, o la reparación de 220 libros para las bibliotecas públicas de Pamplona, mientras que el tajo de Tapicería ha trabajado para mejorar el equipamiento de apartamentos municipales de personas mayores, escuelas infantiles o escuelas taller y en 2017 terminó 381 butacas del salón de actos del IES Plaza de la Cruz o 106 sillas para el Orfeón Pamplonés.

Los tajos de Obras y Pintura se encargaron de poner a punto viviendas de emergencia social, vivienda comunitaria de Milagrosa para personas refugiadas, apartamentos municipales de mayores, colegios públicos, escuelas infantiles o bajas, a demanda de las áreas. Las personas contratadas en el tajo de Soldadura realizaron más de 60 aparcabici, 28 trampas para insectos o la puerta de la Oficina de Turismo. Los dos últimos tajos son Limpieza/Conserjería y Comedor. Este último repartió más de 36.000 comidas a usuarias del comedor municipal, 3.000 más que en 2016. Las contratadas en el tajo de Limpieza/Conserjería, además de las limpiezas habituales de oficinas y locales o apartamentos para la acogida de mujeres en dificultad social víctimas de la violencia de género, se encargaron de limpiar las señales peatonales turísticas de la ciudad y algunos pisos y espacios multiusos. — D.N.

Los vecinos de Barañáin proponen 37 posibles usos para el cubo del lago

La Comisión de Urbanismo seleccionará un máximo de cinco ideas, que serán sometidas a votación popular en el mes de mayo

PAMPLONA — Hay de todo un poco. Un kiosco de chucherías o para conciertos, un bar cafetería, una biblioteca "que preste libros mientras te relajas y disfrutas de la tranquilidad del paisaje", un lugar de encuentro cultural, el hogar para un futuro museo de títeres, observatorio o refugio para aves, unos servicios, un frontón de una sola pared... y así hasta 37 sugerencias aportadas por los vecinos y vecinas de Barañáin. Algunas, como la de montar un bar como ya sucedió en su día, repetidas por varios vecinos.

El sábado finalizó el plazo para presentar propuestas de cara a un nuevo uso del espacio conocido como Cubo del Lago, paralizado desde hace más de 10 años. Las iniciativas vecinales fueron ayer presentadas en la Comisión de Urbanismo, y ahora, "será la comisión, en base a las recomendaciones del personal técnico, la que elija un máximo de cinco propuestas para su elección definitiva", expresó ayer el edil Alberto López (EH Bildu). El concejal de Urbanismo aclaró que

"se agruparán propuestas en base a la temática, ya que hay varias similares y posibilita que confluyan en una concreta". A mediados de abril se notificarán las opciones elegidas y se convocará una consulta pública para mayo. Para considerarse vinculante,

deberá contar con la participación de al menos 1.000 personas mayores de edad empadronadas en la localidad.

La valoración que desde el área hacen de esta primera fase de recepción de propuestas es "positiva y demuestra que a día de hoy, es un tema en el que el pueblo de Barañáin quiere dar pasos y acabar con paralización y abandono de este espacio", finalizó López. — D.N.



El cubo del lago de Barañáin. Foto: Javier Bergasa

IRURTZUNGO UDALA

Jakinarazten da Irurtzungo San Martín kaleko 27. erako Hiri-Jarduerako Plan bereziaren hasierako onepenen akordioa, 2017ko martxoaren 13ko 51. NAO argitaratua izan dena, jendaurrean dagoela. Espedientea Udal honetako Idazkaritzan dago interesdunak izan daitezkeen pertsonen eskura. Hala jakinarazten da jende orok jakin dezan.

Irurtzunen, 2018ko martxoaren 13an

ALKATEA/EL ALCALDE: Aitor Larraza Carrera

AYUNTAMIENTO DE IRURTZUN

Se informa de que el Plan Especial de Actuación Urbana en el nº 27 de la calle San Martín de Irurtzun cuyo acuerdo de aprobación inicial ha sido publicado en el BON nº 51, de 13 de marzo de 2018, se halla en período de exposición pública. El expediente se halla a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento

Irurtzun, 13 de marzo de 2018

IRURTZUNGO UDALA

Jakinarazten da Irurtzungo kale Berriko 3. erako Hiri-Jarduerako Plan bereziaren hasierako onepenen akordioa, 2017ko martxoaren 13ko 51. NAO argitaratua izan dena, jendaurrean dagoela. Espedientea Udal honetako Idazkaritzan dago interesdunak izan daitezkeen pertsonen eskura. Hala jakinarazten da jende orok jakin dezan.

Irurtzunen, 2018ko martxoaren 13an

ALKATEA/EL ALCALDE: Aitor Larraza Carrera

AYUNTAMIENTO DE IRURTZUN

Se informa de que el Plan Especial de Actuación Urbana en el nº 3 de la calle Nueva de Irurtzun cuyo acuerdo de aprobación inicial ha sido publicado en el BON nº 51, de 13 de marzo de 2018, se halla en período de exposición pública. El expediente se halla a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento

Irurtzun, 13 de marzo de 2018

CCOO valora positivamente el acuerdo alcanzado en SIEMENS GAMESA al evitar despidos

- La intensidad y el amplio seguimiento de todas las acciones y movilizaciones convocadas por los sindicatos han conseguido que los despidos se conviertan en salidas voluntarias.
 - Finalmente 220 personas han firmado su prejubilación o salida voluntaria, con indemnizaciones de 45 días por año trabajo sin límite temporal.
-

15/03/2018.

Tras meses de negociación CCOO ha valorado como positivo el acuerdo final alcanzado entre la empresa y los sindicatos CCOO y UGT, ya que hemos logrado transformar docenas de despidos traumáticos en 226 salidas voluntarias, con una indemnización de 45 días por año sin límite de mensualidades y prejubilaciones para los mayores de 55 años.

Es necesario recordar, ha subrayado CCOO, que la primera propuesta era de 408 despidos, de los que la mayoría podrían afectar a las plantas navarras, se planteó inicialmente un ERE agresivo y se ha logrado dar la vuelta a esa situación planteando la voluntariedad con derechos como fórmula para dar salida al conflicto de Siemens Gamesa.

En este sentido, el sindicato ha afirmado que este acuerdo sienta un precedente al obligar a la empresa en el futuro a negociar y acordar las futuras condiciones laborales de la empresa. CCOO además ha afirmado que seguirá luchando para que la garantía de empleo sea plena.

Por último, el sindicato ha querido poner en valor la unidad de la plantilla y la capacidad de presión de la sección sindical de CCOO SIEMENS-GAMESA.

CCOO llama a la movilización de las policías ante el incumplimiento del Gobierno de la anticipación de la edad de jubilación

- Tras años de reuniones, negociaciones y promesas incumplidas por parte del Gobierno del Partido Popular, CCOO convoca movilizaciones para las y los policías locales y autonómicos de todo el país.

Las movilizaciones serán los próximos viernes 23 de marzo, 6 y 20 de abril, entre las 11:00 y las 12:00 horas frente a la Delegación del Gobierno de España en Navarra.

14/03/2018.

CCOO, en colaboración con el resto de sindicatos que forman parte de la Plataforma Nacional por el Anticipo de la Edad de Jubilación de las Policías Locales, llama a todo el colectivo afectado por esta falta de palabra a concentrarse los próximos viernes 23 de marzo, 6 y 20 de abril, entre las 11:00 y las 12:00 horas frente a la Delegación del Gobierno de España en Navarra, situada en la Plaza Merindades de Pamplona.

El incumplimiento reiterado del Gobierno de Mariano Rajoy está produciendo un hartazgo máximo en quienes llevamos años luchando por conseguir un derecho, el de la anticipación de la edad de jubilación, que llevará, sin dudar, a un rejuvenecimiento de las avejentadas plantillas de policías locales y autonómicas de todo el Estado.

Ya se han agotado todos los plazos anunciados hace un mes por el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, para dar salida al Real Decreto que regulará los coeficientes reductores aplicables al colectivo policial. Sin embargo, el preceptivo informe del Ministerio de Hacienda que dirige el señor Montoro, y que aún está pendiente de remitir, no termina de llegar, y con ello se paraliza el dictamen del Consejo de Estado, previo a la aprobación del texto por el Consejo de Ministros.

Por ser una reivindicación de las policías y los policías de España, por contar con el apoyo explícito de la FEMP, y por haber obtenido el visto bueno por parte de la Seguridad Social, e incluso por estar reconocida por el propio gobierno del Partido Popular que se cumplen los requisitos legales para poder establecer coeficientes reductores que permitan el anticipo de la edad de jubilación de los y las policías es incomprensible que hoy el proceso lleve paralizado desde hace seis meses.

Por todo ello, emplazamos a todo el colectivo a participar activamente en estas concentraciones a modo de protesta, con el objetivo de que lleguen de manera contundente y clara a los responsables de este despropósito.